



Antecedentes sobre Megaproyectos 2004 -2005

Facts on Megaprojects 2004 - 2005

[Encuesta ciudadana refleja grave crisis de políticas ambientales en la Región de la Araucanía:](#) La encuesta se centró en 7 preguntas, con la opción de agregar algunas opiniones personales para definir de mejor manera ciertas posiciones. La encuesta es un sondeo de opinión de más de un centenar de líderes sociales como también del sector privado e incluso público, involucrados directa o indirectamente en cuestiones socio ambientales, que participaron en encuentros abiertos convocados por la Red de acción por los derechos ambientales que se concentró principalmente el 14 de noviembre del presente año en un cabildo ciudadano realizado en Temuco y a posterioridad en otras reuniones menores de tipo sectorial. Mapuexpress - informativo Mapuche; 2005 - 12 - 28

Dirigente mapuche prófugo de la justicia ingresó hace más de un año a Argentina. Pascual Pichún Collonao, buscado en Chile por quebrantamiento de condena y presuntos actos terroristas, que pidió asilo en el vecino país. El subsecretario del Interior, Jorge Correa Sutil, señaló ayer que no se le puede conceder asilo a una persona que fue condenada por un delito común y que ha escapado de la acción de la justicia chilena. Añadió que se va a investigar la forma en que el activista pudo abandonar el país, pese a que era buscado por las policías. el activista es sindicado como miembro de la Cordinadora Arauco Malleco. Al menos un año lleva en territorio argentino el dirigente mapuche Pascual Pichún Collonao, prófugo de la justicia chilena que esta semana solicitó asilo político a las autoridades transandinas. Según fuentes vinculadas al caso, Pichún ingresó a Argentina a principios del 2004 por un paso fronterizo de la zona sur del país , ayudado por otros comuneros mapuches. Desde fines de 2003 el activista, que pertenece a la comunidad de Temulemu, era intensamente buscado por Investigaciones y Carabineros, luego de ser condenado a cinco años de presidio y al pago de siete millones de pesos por incendiar un camión maderero en la IX Región. También es requerido por actos presuntamente terroristas. Una vez en Argentina, el dirigente quedó a cargo de comunidades mapuches de ese país, quienes lo acogieron, le dieron alojamiento y le entregaron asesoría jurídica con la finalidad de regularizar su situación. El pasado martes las autoridades argentinas acogieron a tramitación la solicitud de asilo, por lo que le fue entregado un certificado de residencia provisorio. En la petición del beneficio Pichún denuncia una supuesta persecución policial y judicial hacia su familia y las comunidades de la Araucanía. También alega que a varios de los mapuches detenidos en Chile se les aplica la ley Antiterrorista. Ahora las autoridades argentinas pueden tomarse hasta tres años en decidir si otorga la calidad de asilado al activista mapuche. En la parte judicial, el activista es asesorado por la Liga por los Derechos del Hombre, la misma entidad que logró detener las solicitudes de extradición cursadas contra los dirigentes del FPMR, Claudio Molina Donoso y Sergio Apablaza, alias el "Comandante Salvador". En Buenos Aires la campaña en favor del dirigente está a cargo de la llamada "Comisión por el Refugio de Pascual Pichún", conformada por grupos mapuches locales. Pedro Carimán, dirigente de la comisión, explicó que el lunes se pretende lanzar una campaña internacional para dar a conocer la situación de Pichún y lograr adhesiones para obtener el asilo definitivo. Carimán señaló ayer que desconoce si hay otros mapuches de Chile que también tengan planificado pedir refugio político. Respecto de Pichún, dijo que está tranquilo y confiado en que todo saldrá bien. Según Carimán, la petición de asilo busca "terminar con la persecución en su contra y la de sus hermanos". "Chile está muy atrasado en el respeto de los derechos indígenas, a los cuales no se les reconoce en la Constitución", precisó el dirigente. No al refugio Respecto al tema, el subsecretario del Interior,

Jorge Correa Sutil, señaló que "mal podría dársele refugio a una persona que se encuentra condenada por un delito común, por un tribunal ordinario y que está prófugo de la justicia por haber quebrantado una condena". Correa explicó que ahora es labor del Ministerio Público solicitar la extradición de Pichún a Argentina. Respecto a la sorpresiva aparición del activista en Buenos Aires, dijo que se está investigando la forma en que salió de Chile por algún paso del sur del país, logrando burlar la búsqueda de que era objeto por parte de la policía. Otros mapuches prófugos de la justicia Son cerca de 10 los activistas mapuches que actualmente son requeridos por la justicia y están en calidad de prófugos. Encabezan la lista José Huenchunao y Héctor Llaitul, quienes son sindicados como los máximos líderes de la denominada Coordinadora Arauco Malleco (CAM). Otros dirigentes que se encuentran en la misma situación son José Llanquileo y Angélica Ñancupil. Todas estas personas están siendo buscadas en distintas regiones del país. Actualmente, el lonko Pascual Pichún, padre del activista que apareció en Argentina, se encuentra detenido acusado de participar en diversos atentados. Su hermano Rafael Pichún también se encuentra en prisión. Juan Pichún, otro integrante de la familia, está en libertad y ha recorrido varios países dando a conocer la situación de los mapuches en nuestro país. Hace poco estuvo en las Naciones Unidas, hasta donde llevó una carta de protesta. El Mercurio, 09-12-2005

Negligencia y discriminación en tragedia de lago Maihue: "Moral y políticamente el responsable es el alcalde (de Lago Ranco), porque tenía conocimiento de esto. A través de cartas se le dijo y nunca nos tomó en cuenta. Carabineros de Llifén, Reinahue y otras zonas también sabían y nunca tomaron cartas en el asunto. Ahora que pasó esto todos se preocupan, ¿por qué nunca antes se preocuparon? Por ser de una comunidad mapuche", dice Neftalí Santibáñez Llanque, de 17 años, uno de los 16 sobrevivientes del bote que se volcó en el lago Maihue, X Región. En la nave viajaban en su mayoría escolares que regresaban a colegios de internado tras pasar el fin de semana en sus hogares. Y el bote era su única opción, ya que los caminos por tierra eran malos y muy largos. La Nación, Martes 29 de Noviembre de 2005

Programa del candidato a la Presidencia de Bolivia Evo Morales en relación a los pueblos originarios: Tierra y territorio. Que el campesino vuelva a tener tierra para cultivar. Que los pueblos originarios tengan derecho al territorio en que viven. La tierra es de quien la trabaja. Los territorios en que viven los pueblos originarios, en armonía con la naturaleza, son la garantía del cuidado del medio ambiente. Educar para la libertad. Garantizar la educación primaria realmente gratuita. Hacer que la educación en lenguas nativas sea responsabilidad de los pueblos originarios. Crear una educación secundaria que capacite para el trabajo. Privilegiar a la universidad, como fuente de ciencia y técnica para proyectar el futuro del país. Noviembre, 2005

Programa del candidato a la Presidencia de Chile Sebastián Piñera en relación a los pueblos originarios: Promover y facilitar que las mismas comunidades indígenas organizadas tengan la posibilidad y el apoyo para desarrollar programas de mejoramiento de la educación que integren sus tradiciones, su lengua y, en general, su cultura. Implementar programas participativos, basados en la capacitación, para aumentar la productividad de sus tierras. Implementar un Plan de Desarrollo de los Pueblos Originarios, que considere medidas en el campo de la descentralización, mediante el traspaso de recursos y facultades a las comunas y a los gobiernos regionales, a fin de que la causa de los pueblos originarios encuentre en los niveles comunal y regional recursos y facultades para establecer mecanismo de resolución para sus problemas específicos. Implementar un programa que permita incorporar principalmente al pueblo mapuche al desarrollo forestal del país, que posibilite a aquellos que poseen tierras recibir un ingreso mientras crecen sus plantaciones. Promover el respeto a la diversidad cultural, impulsando la creación de espacios para el conocimiento y difusión de la cultura y la historia de los pueblos originarios. La gestión de estos espacios debe profesionalizarse y pueden surgir al alero de municipios interesados en ofrecer alternativas de atracción turística, lo que

podría generar un nuevo ingreso para las comunidades que participen. Instaurar una beca para estudios superiores para hijos de las familias indígenas en situación de pobreza que obtengan buenas calificaciones. Fortalecer la salud rural con una mejor dotación de postas y ambulancias. Facilitar el acceso de las comunidades a los centros urbanos con una mejor infraestructura vial.

Programa del candidato a la Presidencia de Chile Joaquín Lavín en relación a los pueblos originarios:Espacio reservado. Imaginamos que dentro de poco nos hace llegar su propuesta. Desde ya agradecidos. Ñuke Mapu; Noviembre, 2005

Programa del candidato a la Presidencia de Chile Tomás Hirsch en relación a los pueblos originarios:Espacio reservado. Imaginamos que dentro de poco nos hace llegar su propuesta. Desde ya agradecidos. Ñuke Mapu; Noviembre, 2005

Programa de la candidata a la Presidencia de Chile Michelle Bachelet en relación a los pueblos originarios: Cumpliremos los compromisos pendientes que hemos asumido como Estado. Esto comprende los compromisos contraídos a partir del Nuevo Trato en abril de 2004, aquellos que dicen relación con el Fondo de Tierras y Aguas y el Fondo de Desarrollo Cultural de la Conadi. Impulsaremos urgentemente el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios. Consensuaremos con los dirigentes indígenas una redacción del texto a proponer al Congreso Nacional apenas se inicie el nuevo gobierno. Ratificaremos convenios y daremos relevancia a los compromisos internacionales en materia de derechos indígenas, apoyando las propuestas de Naciones Unidas en ese sentido; fortaleceremos la relación de Chile con el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, y, para estos efectos, el gobierno chileno nombrará representantes indígenas en los organismos internacionales. Daremos alto rango político a las políticas indígenas a través de la creación de una Subsecretaría de Asuntos Indígenas en el Ministerio de Planificación. Noviembre, 2005

Latinoamérica lidera devastación de bosques a nivel mundial: El planeta pierde anualmente una superficie de bosques equivalente a un país como Panamá (7,3 millones de hectáreas). Y Latinoamérica lidera la devastación forestal, advirtió la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en su informe 2005 sobre evaluación de los recursos forestales mundiales. La superficie forestal del planeta se reduce al año realmente en 13 millones de hectáreas, pero esa pérdida es atenuada gracias a la reforestación o la expansión natural de los bosques existentes, como ocurrió en Asia y Europa. Esto ha permitido descender el ritmo de devastación de los bosques en los últimos cinco años frente al decenio 1990-2000, cuando anualmente desaparecían 8,9 millones de hectáreas. Sin embargo, en Latinoamérica -región que con 924 millones de hectáreas posee el 23% del área forestal del planeta- la pérdida neta anual equivale al 65% mundial, con 4,7 millones de hectáreas. El informe destaca, además, que América del Sur, y en especial Brasil, sufrió la más importante pérdida neta de bosques entre 2000 y 2005, con 4,3 millones de hectáreas, seguidos por África, con cuatro millones. El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), en tanto, anunció que las represas y los diques han fragmentado el 60% de los mayores ríos del mundo y desplazado a más de 80 millones de personas para su construcción. La Terceras 15-11-2005

11 de Octubre, el último día de libertad de América...: Ayer fue 11 de Octubre, el último día de libertad de América. Hoy es el día de la raza! ¿De qué raza estamos hablando? Las Naciones Unidas abolieron el término raza en 1959 por carecer de todo valor científico y por servir solamente para incentivar el odio entre los hombres de distintas culturas. ¡Y acá seguimos festejando el día de la raza!. ¿Qué festejamos el 12 de octubre? El aniversario de la llegada de un comerciante aventurero

que se tropezó con un continente maravilloso donde los hombres vivían en libertad y en armonía con la naturaleza. Pueblos como los arahuacos, que le ofrecieron a Colón y sus secuaces toda su amistad, porque para decir amigo decían "mi otro corazón", y al arco iris lo llamaban "serpiente de collares de colores". Colón no tenía vocación para la poesía y rápidamente los esclavizó y los puso a buscar oro para el Papa y los Reyes Católicos. En treinta años la población de las Antillas fue exterminada por los invasores empachados de codicia. ¿Qué festejamos el 12 de Octubre? Festejamos la introducción en América de los secuestros extorsivos. El asesino Hernán Cortés secuestró y mató a Moctezuma a pesar de que los aztecas pagaron un rescate de toneladas de oro y plata. Lo mismo hará su compañero Pizarro con Atahualpa en el Perú. La conquista le costó a América 80 millones de vidas que quedaron en las minas, en los obrajes, en las haciendas, para enriquecer al reino de España y a los banqueros europeos. Pero de entrada nomás pintó la rebelión y el caballo, traído por los españoles para dominar, fue adoptado por los nativos que se formaron las caballerías rebeldes de los ejércitos libertadores como el de Tupac Amaru, que les metió miedo a los conquistadores y los obligó a cambiar su política de explotación y genocidio. Hoy a más de 500 años, la conquista sigue y sigue la lucha desigual de los mapuches contra el emporio Benetton, dueño de 900.000 hectáreas en la Patagonia. En este territorio entrarían varios estados europeos, pero no les alcanza y quieren quitarle la poca tierra que les quedó a nuestros habitantes originarios después del saqueo de Roca y sus secuaces. ¡Nunca Más día de la Raza! ¡No festejemos el saqueo, la violación y el asesinato! ¡Recordemos cada 11 de octubre a los que nos antecieron en esta tierra y que enseñaron a sus hijos a cuidarla porque, como dice un proverbio mapuche, nadie es dueño de la tierra, la recibe en préstamo cuando nace y la debe devolver a la naturaleza más próspera y fértil cuando se va. por Felipe Pigna; 2005

Cámara rechazó ley ad hoc para Huilcamán: 39 diputados de la Concertación y 16 de derecha aprobaron el texto, que quedó a 11 votos del quórum que la normativa exigía para el proyecto que incide en materia de ley orgánica. Apenas cinco horas alcanzó a durar en el Congreso el proyecto que buscaba que el dirigente indígena Aucán Huilcamán pudiera inscribir su candidatura presidencial en el Servicio Electoral: la iniciativa fue rechazada en la Cámara de Diputados por falta de quórum. De hecho, sólo 55 parlamentarios votaron a favor, es decir, once menos de los requeridos para aprobar la iniciativa (66). Otros tres lo hicieron en contra y cuatro se abstuvieron. En concreto, 39 diputados de la Concertación y 16 de derecha aprobaron el texto. En contra votaron los RN Mario Bertolino y Rosauro Martínez y el PS Alejandro Navarro y las cuatro abstenciones fueron de los RN Pía Guzmán, Lily Pérez y Néstor Jofré y el UDI Patricio Melero. Asimismo, no votaron los diputados de derecha Francisco Bayo y Carlos Kuschel, ambos de RN, y el hoy UDI Alberto Cardemil. El diputado independiente ex RN Carlos Vilches se inhabilitó de votar por ser parte interesada, ya que su candidatura por Copiapó fue impugnada por el Servicio Electoral. Con el resultado se cerró toda posibilidad legislativa de que el líder del Consejo de Todas las Tierras se inscriba como candidato presidencial, luego de que su opción fuera impugnada por el Servel debido a que no autentificó ante notario las 35 mil firmas que se exigen a los independientes. Tras observar el resultado, miembros del Consejo de Todas las Tierras, encabezados por Huilcamán, hicieron sonar sus trutucas en señal de rechazo a la decisión de los diputados. A juicio de Huilcamán, el proyecto "solamente lo prepararon para dar una imagen al país de que tenían un interés" de solucionar su problema. Además, acusó a los candidatos presidenciales Joaquín Lavín (UDI), Michelle Bachelet (Concertación) y Sebastián Piñera (RN) de "no cumplir con su palabra", que era apoyar una vía para que él inscribiera su postulación. Según Huilcamán, la caída del proyecto refleja la "discriminación permanente" del pueblo mapuche y fue "una manipulación comunicacional de los candidatos, parlamentarios y particularmente del Gobierno". El dirigente mapuche en la mañana ya había manifestado su rechazo al proyecto, porque éste lo único que proponía era reabrir un plazo hasta las 24 horas de 15 de octubre para que todas las candidaturas rechazadas corrigieran sus problemas de legalidad; es decir, de todos modos Huilcamán debería haber legalizado sus 35 mil firmas. El diputado PPD Esteban Valenzuela presentó en la Comisión de Gobierno Interior una indicación para que el Servel verificara el 10 por ciento de las firmas

-aproximadamente 3 mil 500- y con ello se validara la inscripción de Huilcamán. Sin embargo, la fórmula fue declarada inadmisibile por incidir en una facultad exclusiva del Ejecutivo. La operación de salvataje fue lanzada por los postulantes de la derecha Joaquín Lavín y Sebastián Piñera hace dos semanas, debido al interés que Huilcamán estuviera en el voto y afectara a la plataforma de Bachelet. La Nación, Miércoles 5 de Octubre de 2005

Acuerdo político que posibilite la inscripción de la candidatura presidencial de Aucan Huilcaman:

Posibilitar la inscripción de la candidatura de Aucán Huilcamán es entonces de un simbolismo y consecuencia profundos, es un acto de mínima reparación con el pueblo mapuche y de reconocimiento de nuestras historias, mismas y distintas, de nuestras actuaciones y omisiones; un acto que contribuye a borrar este paréntesis y a recordar y reconocer aquello que es evidente: los mapuches existen. Juan Suter Carr. Rancagua, septiembre del 2005

Berta Quintremán protesta en La Moneda contra la empresa Ralco: El fundo de 67 hectáreas entregado a Berta Quintremán carece de agua y es improductivo. Estado chileno suscribió un compromiso ante la comisión Interamericana de Derechos Humanos, que facilitó el acuerdo y resolvió el problema del Alto Bío-Bío con el proyecto Ralco. El fundo de 67 hectáreas entregado a Berta Quintremán carece de agua y es improductivo. El Estado chileno garantizó de que iban a ser incluidas en las Reformas Constitucionales el Reconocimiento de los Pueblos Indígenas y la aprobación del convenio 169; que iba a ver una preocupación especial por la situación de la familia de Víctor Ancalaf. Igualmente el Estado se comprometió a realizar reuniones periódicas para evaluar dichos cumplimientos. Esto no ha ocurrido. El Mostrador, 1 de Septiembre del 2005

Gobierno admite que acuerdo por Ralco no se ha cumplido un 100%: El gobierno admitió ayer que el acuerdo amistoso alcanzado en 2003 entre el Estado de Chile y las familias pehuenches del Alto Bío Bío, a raíz de la construcción de la Central Ralco, no se ha cumplido en un 100%, pero que ha habido avances. Así respondieron las autoridades a las acusaciones de incumplimiento del convenio firmado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que un grupo de pehuenches hizo en La Moneda. El subsecretario de Planificación, Jaime Andrade, dijo que "hay cuestiones pendientes que escapan al gobierno, como es el caso del reconocimiento constitucional (de los pueblos indígenas) y la ratificación del convenio" de la Organización Internacional del Trabajo, que reforzaría el concepto de pueblos indígenas. Ambos puntos dependen del Parlamento. Andrade admitió también que hay otros puntos pendientes, como el reclamo de Berta Quintremán -quien ayer fue recibida por el Presidente Lagos (en la foto)- por la entrega de un terreno que no tendría agua. Al respecto, dijo que solicitaron un estudio a la Comisión Nacional de Riego.. La Tercera, 02-09-2005

Pehuenches reclaman "incumplimiento" del Estado con afectados por

Ralco: El diputado socialista Alejandro Navarro, junto a familias pehuenches de las comunidades de Quepuca Ralco y Ralco Lepoy, llegaron hasta La Moneda para entregar una carta al gobierno expresando su protesta "por los incumplimientos de los compromisos que el Estado de Chile ha contraído con las familias pehuenche afectadas por la represa Ralco". Navarro recordó que el "Estado chileno suscribió un compromiso ante la comisión Interamericana de Derechos Humanos que facilitó el acuerdo y resolvió el problema del Alto Bío-Bío con el proyecto Ralco. Es decir, las hermanas Quintremán y particularmente las mujeres pehuenches suscribieron ese acuerdo que comprometía al Estado chileno a ser garante de que Endesa iba a dar cumplimiento a las diversas etapas de la entrega de beneficios para las familias afectadas. Esa garantía no está siendo cumplida". Sostuvo que la situación más preocupante es "que el fundo de 67 hectáreas entregado a Berta Quintremán carece de agua y es improductivo, lo que constituye un grave incumplimiento". El legislador dijo que "Chile firmó compromisos con la justicia internacional, pero ha cumplido sólo uno, razón por la que arriesga una condena judicial internacional, ya que el etnocidio pehuenche no ha tenido su justa reparación". A su turno, Berta Quintremán puntualizó que "yo reclamo mi derecho en este punto, los pehuenches tenemos nuestra palabra y la cumplimos, por eso reclamamos a los empresarios, ellos nos dijeron que íbamos a tener mejor calidad de vida y no cumplieron, me dieron un fundo que no tiene ni agua. Yo necesito tierra con riego, ¿cómo voy a vivir sin agua, cómo voy a trabajar yo?. Por eso yo le pido al Presidente Lagos que nos reciba y nos de una pronta solución". La Nación, Jueves 1 de Septiembre de 2005

Estimados amigos: El día 31 de Agosto de este año la Cámara de Apelaciones del Noroeste del Chubut con asiento en Esquel, ha revocado la Sentencia del Dr. Jorge EYO del 8 de marzo de 2005, que había dictado el Sobreseimiento Definitivo de Don Mauricio FERMÍN, miembro de la Comunidad Mapuche Tehuelche VUELTA DEL RÍO de la Reserva Aborigen CUSHAMEN, Provincia del CHUBUT, en la causa Penal que se le sigue desde el año 2.000 por Usurpación de Inmueble. Esta causa se inició a raíz de la denuncia del Comerciante de El Maitén José Vicente EL KHAZEN, y hoy es continuada por sus herederos en calidad de querellantes y actores civiles. El nuevo Fallo lleva la firma de los Jueces ROWLANDS, MARGARA Y MOISÁ. En esta emblemática causa, en Marzo de 2.003, el entonces Juez de Instrucción José COLABELLI había ordenado el desalojo de Don FERMÍN y su familia, de las tierras que ocupan ancestralmente junto con su Comunidad, cuando el Procurador Fiscal, cuya opinión es vinculante para el Juez, había solicitado el Sobreseimiento, por considerar que "esta causa nunca debió haberse instruido" (Dictamen del Dr. Rafael LUCCHELI). Esta actuación generó la destitución del Juez COLABELLI en Mayo de 2.004 en fallo unánime por parte del Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados del Chubut. No obstante, la Cámara de Apelaciones local, en una línea totalmente opuesta, y en forma contemporánea con la decisión del Consejo de la Magistratura de elevar las actuaciones de COLABELLI al Tribunal de Enjuiciamiento, confirmó la Medida Cautelar de Desalojo ordenada por el polémico Juez en marzo de 2.003; y ahora, por segunda vez, revoca el Fallo dictado por el Juez EYO, quien actúa como Juez de Instrucción en reemplazo

del destituido COLABELLI. El fallo de la Cámara, esta vez, no se limitó a revocar el Sobreseimiento del anciano Mapuche, (que ya lleva casi 6 -seis- años de calvario sin que se resuelva su situación procesal) sino que además declaró la Inconstitucionalidad de la Norma Procesal que ordena el Sobreseimiento de un imputado cuando hay un dictamen unánime del Procurador Fiscal y el Fiscal de Cámara en ese sentido (Art. 306 Cód.Proc.Penal del Chubut). Este Fallo que da un inesperado giro dentro del Conflicto histórico que envuelve a la comunidad Mapuche Tehuelche con la Familia EL KHAZEN, es un peligroso antecedente en una causa que ha sido considerado en ámbitos judiciales como un verdadero escándalo jurídico. Y es un fuerte alerta para la Comunidad que podría verse amenazada por nuevos intentos de desalojo. Gustavo Manuel Macayo. Abogado de la Familia FERMÍN y de la Comunidad Mapuche Tehuelche "VUELTA DEL RÍO". Puelmapu; Jueves 1 de Septiembre de 2005

Organizaciones de la región de la Araucanía conforman RED para hacer frente común a conflictos ambientales: Los basurales en la región, las plantas de tratamiento de aguas servidas urbanas en sectores rurales, la desprotección del Bosque Nativo, la imposición del destructivo modelo forestal con sus celulosas, la distribución desinformada de productos transgénicos, son algunos de los temas que han convocado a diversas organizaciones Mapuche, sociales y ambientalistas para establecer una alianza estratégica a través de una red que exigirá justicia ambiental y social en la región de la Araucanía. Asumieron en conjunto la masiva manifestación en Temuco el 9 de julio, desde donde por primera vez los diferentes problemas ambientales salieron a la luz pública en un frente común. Hoy se han articulado a través de una red que tiene como finalidad fortalecer alianzas que pretende superar el sentimiento de desamparo que surge al abordar la injusticia ambiental y social en la región. Organizaciones como la agrupación Konapewman, AGRA (Agenda regional), el colectivo de acción por los Derechos ambientales, el Observatorio de Derechos de los Pueblos indígenas, Green Peace IX Región, la coordinación de familias y comunidades en conflictos ambientales, el equipo de territorialidad de la Coordinación de Identidades territoriales Mapuche, Urracas, Koyan Newen, estudiantes y profesionales independientes, entre otras, han decidido levantar esta RED el que se plantea a partir de la experiencia acumulada en el ámbito de la defensa y denuncia de los derechos ambientales y sociales en esta Región. Para las organizaciones, la igualdad ante la ley y el acceso a oportunidades, el derechos a disentir, la libredeterminación del tipo de desarrollo, la participación, la oposición a actividades y acciones que tengan consecuencias negativas, son muchas veces premisas vedadas para las comunidades y que denotan muchas veces en actitudes racistas y discriminatoria. La RED Ambiental, pretende reunir personas y organizaciones que, como actores o testigos se consideran afectadas por situaciones que pueden definirse como injusticia ambiental o que estiman que esta injusticia debe ser eliminada, todo esto con la finalidad de ir gestando una red que asuma un protagonismo en la región sobre estas materias y sumarse a las iniciativas en el camino hacia la recuperación de los derechos ambientales, como parte de los derechos humanos, que según dijeron, asegure un ambiente sano y con futuro para el planeta, eliminando de paso el racismo ambiental que existe, en especial en estos territorios. La RED ha sido conformada recientemente y ha tenido diversas actividades en la región, las que contó en algunas de ellas con la participación de la uruguayo Ana Filippini, de la secretaría de Montevideo del Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales e integrante del Grupo Guayubira quien lleva adelante una campaña denominada “Uruguay libre de celulosa”.. Filippini tuvo la oportunidad de compartir con los diferentes representantes de organizaciones que conforman la RED, aprovechando de saludar y valorar la iniciativa. “En estos momentos es fundamental generar este tipo de alianzas, en especial para hacer frente a un modelo que sigue sacrificando a numerosas personas y comunidades en su medio

ambiente, con riesgo a su salud y su seguridad, por causa de inversionistas que solo les interesa el crecimiento económico”, señalaba la activista uruguaya. La Red tiene como primera parte hacer frente común a los diversos conflictos ambientales que existen en la Región y esperan tener plena incidencia en las políticas públicas para revertir las actuales injusticias que afecta a numerosas familias y comunidades. MAPUEXPRESS - INFORMATIVO MAPUCHE, viernes 26 de agosto 2005.

[Declaración del Consejo General de Caciques de Chiloé](#): La investigación policial realizada en torno a nuestra organización, que consigna nombres de personas honestas como si se tratara de criminales, constituyen una grave ofensa y amenaza para nuestro pueblo... Queremos reiterar nuestra indignación ante este nuevo atropello a nuestros derechos humanos individuales y colectivos cometido por el Gobierno Chileno y esperamos que así como sus autoridades han tenido tanta premura para entregar sus explicaciones y excusas al empresario Sebastián Piñera, la misma disposición les alcance para explicar este atropello a nuestro pueblo williche y su organización tradicional. CONSEJO GENERAL DE CACIQUES WILLICHE DE CHILOÉ / KONSEJATU CHAFÜN WILLICHE CHILWE; 23 de agosto de 2005 Sitio web: <http://www.williche.cl> / Email: ccchilwe@telsur.cl

Piden intervención del gobierno ante autoproclamado 'rey de Isla de Pascua: Agterama Puhí Uira A Huki Tan es el nombre del monarca pascuense, quien ya abrió una oficina para formalizar las identidades de sus "súbditos" en Rapa Nui. Los habitantes de la Isla de Pascua pidieron al gobierno del Presidente Lagos que tome medidas contra un autoproclamado "Rey de Rapa Nui". El "monarca", que se hace llamar "Agterama Puhí Uira A Huki Tan", inauguró hace poco un "Departamento de Registro e Identificación Rapa Nui", donde entrega pasaportes, cédula de identidad, control migratorio y comercio", afirmó Alberto Hotus, presidente del Consejo de Ancianos de la Isla. También dijo que el "rey" incluso cuenta con "un pabellón nacional maorí rapa nui". Hotus, que es además concejal en el municipio de la isla, comentó que el Consejo de Ancianos, máxima autoridad de acuerdo con la cultura autóctona, ya presentó una reclamación ante el gobernador provincial, Enrique Pakarati Ika, con copia al ministro del Interior, Francisco Vidal y a otras autoridades, pero no han hecho nada. A juicio de Alberto Hotus, la situación va más allá de lo anecdótico o lo folclórico, pues tras la acción del autoproclamado "Rey Investido de Rapa Nui" hay un intento independentista del "rey", que en realidad se llama Huki Tan, y que agregó "palabras rimbombantes" a su nombre. "Se trata de un atentado contra nuestro país y una ofensa gratuita contra nuestra cultura", señala en parte la carta dirigida al gobernador. El incidente se conoce en momentos en que el Gobierno ha enviado al Senado un proyecto que profundiza la autonomía administrativa de la Isla de Pascua, situada a 3.500 kilómetros de la costa chilena, y del archipiélago de Juan Fernández, a unos 400 kilómetros frente a Valparaíso. El proyecto otorga la calidad de Territorios Especiales a ambas posesiones insulares y tras su aprobación se podrá crear un Estatuto Especial para ambos. Una mayor autonomía es una antigua aspiración de los habitantes de la Isla de Pascua, que aspiran a tener un diputado propio (actualmente son representados por los

parlamentarios de Valparaíso) y a manejar ellos mismos los fondos que les destine el Estado. El nuevo estatuto hará a los isleños directamente dependientes del Gobierno central y no de las autoridades de Valparaíso, aunque nunca los pascuenses han hablado de independencia o algo parecido. "Nosotros no estamos pidiendo ni autonomía, ni separación ni independencia. Eso no tiene nada que ver. Lo que pedimos es una autonomía administrativa, para poder disponer nosotros de los fondos que nos entrega la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi)", concluyó Alberto Hotus.- El Mostrador; 23 de agosto de 2005

Gobierno envió reforma constitucional que da calidad de Territorios Especiales a Pascua y Juan Fernández:

El proyecto, en primer trámite, es el primer paso para establecer con posterioridad las modalidades de gobierno y administración que configurarán los Estatutos Especiales que regirán para los referidos territorios especiales. Al Senado ingresó la reforma constitucional, en primer trámite, que da calidad de Territorios Especiales a Isla de Pascua y al archipiélago de Juan Fernández, con lo cual se podrá crear un Estatuto Especial para ellos. De esta forma, el gobierno cumplió con su compromiso adquirido tras el viaje realizado hace 2 años por los entonces integrantes de las comisiones de Gobierno y Economía, grupo encabezado por quien dirigía la Cámara Alta en esa época, el senador Andrés Zaldívar. El parlamentario, destacó que luego de la aprobación de esta reforma "el gobierno deberá enviar otro proyecto donde se propondrá una norma que regule la calidad de Estatuto Especial". Asimismo, el Ejecutivo da el primer paso para dar cumplimiento al anhelo manifestado por los pascuenses en dicha oportunidad, quienes deseaban contar con un Estatuto que les diera mayor autonomía, según recordó el senador Zaldívar. "Al dárseles esta calidad de Territorio Especial, ellos contarían con mayor autonomía para tomar sus propias decisiones, no puedo entrar en más detalle mientras no llegue la legislación que configurará los Estatutos, pero en las proposiciones está, justamente, el que haya una administración más descentralizada y que la Isla de Pascua dependa directamente del gobierno central y no del gobierno regional de la V región, como ocurre hoy". El parlamentario informó que este proyecto es producto del trabajo que inició en el 2003 la comisión de Gobierno, presidida en la época por la senadora Carmen Frei, a la cual se sumó posteriormente la comisión de Economía, presidida el senador Jovino Novoa, de esta forma en septiembre de ese año viajaron a la Isla de Pascua los senadores Carmen Frei, Jorge Arancibia, Juan Antonio Coloma, José García, Jaime Gazmuri, Carlos Ominami, Jaime Orpis y Sergio Romero, además del senador Zaldívar, quienes trabajaron en comisiones unidas escuchando a las autoridades isleñas y viendo in situ los problemas que afectaban a los pobladores. Posteriormente a esa visita, indicó el senador Andrés Zaldívar, se formó una comisión especial denominado Grupo de Personalidades Públicas que elaboró una propuesta al Presidente Ricardo Lagos, presidido por el ex Presidente de la República, Patricio Aylwin y que además estuvo integrada por los senadores Arancibia y Zaldívar; el ex senador Juan Hamilton; el ex ministro del Interior, José Miguel Insulza; los diputados Guido Girardi y Arturo Longton; el Gobernador de la isla, Enrique Pakarati, su alcalde, Pedro Edmunds; el presidente del Comité de Ancianos Rapa-Nui, Alberto Hotus; el ex ministro Enrique Correa, el ex subsecretario Luciano Fouillioux; el ex Gobernador de Valparaíso, Luis Bork; el subsecretario de Planificación, Jaime Andrade, además de un representante de la Corporación de Desarrollo de Isla de Pascua (CODEIPA). Recordó que dicha instancia "entregó una propuesta sobre el contenido del Estatuto Especial tanto en relación a las normas referidas a los temas territoriales, de la propiedad, la residencia, el Consejo de Ancianos, la CODEIPA, cómo potenciar el gobierno municipal, preservar el patrimonio histórico y cultural de la isla, cómo reconocer su propia identidad. Todas estas materias están contenidas en un documento que recibió el Presidente de la República y de ese texto, el primer paso a dar es, precisamente hacer la reforma constitucional que permita crear ese sistema de regionalización en los territorios insulares de Isla de Pascua y Juan Fernández". "Lo primero es la reforma constitucional, mientras esto no se haga no se puede hacer el resto de las legislaciones. El Estatuto será legislado por los

parlamentarios pero tendrá que proponerlo el Ejecutivo porque es materia privativa de su facultad”, explicó el senador. La Segunda Internet; 23 de agosto de 2005

Piñera en la mira: Sebastián Piñera candidato a presidente de la república por Renovación Nacional (RN). En el informe emanado de la inteligencia policial, que fue realizado en febrero de 2005 -más de un año después de que se conocieran las intenciones del abanderado de RN de adquirir el 15 por ciento de la isla de Chiloé, los agentes de inteligencia hace una reseña histórica de la posesión de las tierras chilotas. La propiedad adquirida por el empresario, incluye, entre otros, los fundos Inio Quilanlar (82.650 hectáreas), Asasao (21.570 hectáreas), resto de Yaldad (3.860 hectáreas) y Coldila (3.996 hectáreas). Asimismo, en el informe se señala que estas tierras "antes de Piñera eran de propiedad del magnate norteamericano Jeremiah Henderson, quien dividió los terrenos de 122.649 hectáreas aproximadamente en siete predios, de los cuales Piñera adquirió cinco de ellos. Por su parte, Henderson - agrega la minuta- mantuvo unas 10 mil hectáreas, seis mil de las cuales corresponden a la isla San Pedro, la que aparentemente en precio dejó fuera de esta transacción a Tompkins, que también estuvo interesado en los predios, hace cinco años, cuando Henderson se las tasó en US\$ 3 millones, dado su enorme potencial turístico. Las tierras están situadas al extremo sur de la Isla Grande Chiloé, área más agreste y despoblada de casi todo el archipiélago". Las indagaciones realizadas en Chiloé concluyen que "conforme a la convicción de la comunidad indígena asentada en el lugar que hoy es de propiedad del empresario Sebastián Piñera, existiría una confrontación de títulos (títulos realengos y títulos legales), sobre los cuales debería primar, según ellos, los títulos realengos, puesto que serían elevados a la calidad de tratados internacionales (Tratado de Tantauco). En el mismo contexto, se tomó conocimiento que, el Arzobispo de Ancud Juan Luis Ysern de Arce, habría viajado a la República de España para hacer llegar a la corona española una copia del tratado y los otros antecedentes ya mencionados, con el claro objetivo de que dichas autoridades hagan "lobby" sobre el estado chileno, para acceder a las demandas ya planteadas". El Mercurio, 21 de agosto de 2005

El mapuche es depredador... torcido, desleal y abusador: Según Jorge Luchsinger futuro candidato al Parlamento de la Unión Demócrata Independiente; UDI (derecha chilena) por el distrito 50, de Temuco y Padre Las Casas. Azkintuwe Noticias / Martes 21 de junio de 2005

Unión Europea levanta salvaguardias que aplicó al salmón chileno:

Empresarios del sector afirman que el dictamen del bloque de hace dos meses no alcanzó a afectar los envíos, pues los exportadores hicieron uso de cuotas de mercado libres de arancel que no habían utilizado. Tras Dos meses y medio de vigencia, el ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Walker, confirmó ayer que la Unión Europea (UE) determinó levantar las salvaguardias aplicadas a las exportaciones de salmón chileno. La medida se hará efectiva el próximo miércoles, fecha desde la cual los envíos del producto tendrán nuevamente acceso sin cargos a la comunidad. El bloque, en cambio, decidió ratificar la

imposición de medidas arancelarias contra el salmón de cultivo proveniente de Noruega. Estas tendrán una duración de seis meses y se aplicarán en forma separada a cada empresa en un rango de 6,8% a 24,5%. La UE impuso salvaguardias contra el salmón chileno el pasado 6 de febrero, un año después de que un pequeño grupo de cultivadores escoceses e irlandeses pidiera a la Comisión Europea -el brazo ejecutivo del bloque- investigar un inusitado aumento de importaciones en los últimos años, en especial desde Noruega. En febrero de este año la Comisión dictaminó las medidas para restringir las importaciones desde Noruega, Chile e Islas Feroe, las que tendrían vigencia hasta 2008. Estas medidas implicaban que el salmón congelado chileno debía entrar al mercado comunitario con un valor de 2,59 euros por kilo -superior al usual- en una primera etapa, y de 2,74 euros desde el 16 de abril. Asimismo, se impusieron cuotas de importación por un total de 214 mil toneladas, de las cuales Chile podía optar a sólo 16 mil. Inmediatamente, el gobierno dijo que recurriría a la Organización Mundial de Comercio para revocar una medida considerada arbitraria e injustificada por los salmoneros chilenos. Esta decisión -sobre cuyo curso no hubo información oficial ayer- fue valorada en su momento por los empresarios locales, quienes estimaban que las cuotas reducirían los volúmenes embarcados a la UE en 18%. Asimismo, se logró que Francia y Dinamarca, miembros de la UE, apelaran al dictamen de la Comisión. En vista de que ambos países tienen una importante industria alimentaria que utiliza el salmón como insumo para otros productos, el encarecimiento provocado por las salvaguardias iría contra sus intereses. Walker destacó, asimismo, las gestiones que privados y gobierno realizaron en conjunto para combatir la decisión europea. Junto al anuncio del canciller, Víctor Hugo Puchi, director de SalmonChile, explicó que en los dos meses de vigencia de las salvaguardias el sector no sufrió pérdidas, dado que "se utilizó una cuota de mercado libre de arancel que la industria chilena no alcanzó a ocupar. Por lo tanto, no alcanzaron a ver exportaciones afectas a la tasa". Las exportaciones chilenas de salmón y trucha sumaron US\$ 1.439 millones en 2004, monto superior en 25% a lo vendido en 2003. De esos envíos, un 8% fue a la UE. La Tercera, 24 de abril de 2005

Me acerco a usted con el fin de denunciar la amenaza que vive una pequeña comunidad ubicada en la IV región de Chile, llamada los Caimanes. Este pueblo se ha conformado a través de largos años de esfuerzo y el trabajo de sus pobladores. En un principio carecíamos de agua potable, electricidad, pavimento, etc. Hemos aprendido a organizarnos y con la ayuda y colaboración de todos hemos ido sobrepasando cada una de las dificultades. La nuestra es una región que padece prolongadas sequías por lo que nuestros riachuelos suelen evaporarse antes de llegar a nuestras manos, es por ello que el problema de agua potable lo resolvimos al encontrar napas subterráneas a 8 kilómetros de distancia de nuestro pueblo. Los trabajos fueron realizados por la comunidad en conjunto y una vez terminados regularizamos la situación ante el gobierno de Chile suscribiendo las anteriormente citadas napas subterráneas como nuestra fuente de agua potable. En las cercanías se encuentra también la minera Los Pelambres ligada al grupo Luksic (importante grupo financiero en Chile), esta minera pretende hacer un embalse de RELAVE, lo que significa

depositar 1.7 millones de toneladas materiales tóxicos encima de donde se encuentran las napas subterráneas que constituyen nuestra única fuente de agua potable. El relave es el desecho que resulta del refinamiento del mineral, éste contiene un sinnúmero de elementos y minerales tóxicos para la salud humana arsénico, estroncio, óxido de silicio, cloro, plomo, óxido de aluminio, azufre, y otros). Sin duda alguna las napas se vería contaminadas haciéndolas inútiles para el consumo humano. Para hacer este embalse necesitan construir una muralla de 270 metros de altura inundando todo el valle. Destruirían así todo el ecosistema del lugar y dejarían enterrados restos arqueológicos de unos 10.000 años de antigüedad. La empresa tiene al menos otros 28 lugares donde pueden hacer su embalse de desechos tóxicos, lugares donde el daño causado sería mucho menor, pero se niegan a asumir el mayor costo de estas posibilidades. Hemos golpeado todas la puertas y estas se han cerrado en nuestras narices, la empresa representa un importante grupo económico con el poder de silenciar voces, comprar voluntades y enceguecer miradas. Hemos ido a los canales de televisión buscando ser escuchados y los reportajes nunca han sido emitidos pues son comprados antes de que salgan al aire. Incluso le escribimos una carta al presidente de la república, Don Ricardo Lagos, y éste respondió que la decisión estaba en manos del Intendente de nuestra región. **Estamos cansados y desesperados ante la impotencia de ser ignorados por ser pobres, sentimos que se nos agotan los caminos y con ellos las esperanzas. Pedimos de apoyo de cualquier ciudadano conciente que desee apoyarnos en esta lucha, una lucha por un bien tan esencial es indispensable como es el AGUA, nuestra AGUA. Por favor agregue su nombre al final de esta lista y contribuya a su distribución** (si usted es el número 100 favor enviarla a vioglasal@hotmail.com y continuar su difusión). Gracias por su tiempo y comprensión. Atentamente Nair Huerta (pobladora Caimanes). Los caimanes, 15 diciembre, 2004

[Naciones Unidas cuestiona a Chile](#): El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de las Naciones Unidas, realizó una serie de observaciones en relación al informe presentado por el Estado chileno de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto DESC en noviembre de este año. Uno de los aspectos que más se afirmó en contra de dicho informe, fue la situación del Pueblo Mapuche en Chile, donde se pidió dar especial atención al clamor de la opinión pública nacional e internacional y considerar seriamente las recomendaciones que han propuesto diversas organizaciones no gubernamentales referente al respeto y promoción de los derechos de los pueblos originarios. Justamente, en relación al Pueblo Mapuche en Chile, el Comité DESC de las Naciones Unidas puso en tela de juicio al Estado Chileno y solicitó aplicar una serie de medidas relacionados con la falta de reconocimiento a los Derechos de los Pueblos originarios y criticó abiertamente la aplicación de leyes especiales en contra de personas mapuche. Mapuexpress, 06 diciembre, 2004

Samebyar går till Europadomstolen (Asentamientos Samis demandan a Suecia en la Corte de Justicia Europea): Fyra samebyar i Härjedalen som

förlorat tvisten om rätten till vinterbete drar nu den segslitna frågan till Europadomstolen. Samebyarna i Härjedalen har i såväl Svegs tingsrätt (1996) som i Hovrätten för Nedre Norrland (2001) förlorat tvisten med de privata markägarna i Härjedalen. Högsta domstolen har därefter i april i år gett besked om att man inte tar upp saken för prövning. Härjedalsbyarna satsar allt på ett kort och drar staten inför Europadomstolen idag. Idag är också sista dagen att överklaga utslaget från Högsta Domstolen i våras om samebyarnas förlust. Eller som samebyarna själva uttrycker det; man har bestämt sig för att gå till vägs ände. Bakgrunden är att cirka 600 markägare stämde samebyarna i Härjedalen och Idre sameby i Dalarna för olovlig betning på deras marker. Det här är 14 år sedan. Samebyarna förlorade i både tingsrätt och hovrätt och högsta domstolen vägrade att ta upp saken till prövning i våras. Mänskliga rättigheter. Samebyarna stämmer staten för att dom anser att det måste vara fel på lagarna för att samebyar eller samer aldrig kan vinna ett mål då man blir stämnda för olovlig betning av sin renar på privat mark. Man menar att den rätten är en illussion. Därför måste staten, med hjälp av Europadomstolen, tvingas att ändra sina lagar så att samer eller samebyar har samma rätt inför lagen som andra. Det är alltså fråga om likhet inför lagen eller med andra ord mänskliga rättigheter. Det är alltså samebyarna som stämmer staten och i sameradion har ju debatten förts om vem som äger rätten, byarna eller dom enskilda renägarna. En av ombuden, Lars Wilhelm Svonni, i målet hävdar ju att det är dom enskilda som äger rätten att beta sina renar och att det borde ha varit dom enskilda som fastighet för fastighet borde ha stämts. Samebyarna äger ju inte renarna som betar, hävdar han. Dyr historia. I stämningen av staten har man valt bägge vägarna genom att formulera sig på ett speciellt sätt. Samebyarna för egen del och såsom företrädare för sina medlemmar, är formuleringen. För övrigt densamma formulering som vid den förra och avvisade stämningen av staten. Då gällde det småviltjakten. Vi har tidigare i sameradion hört att detta kan bli en dyr historia. Den förre ledamoten i Europeiska kommissionen för dom mänskliga rättigheterna, Hans Danelius, sa att en prövning i Eurpadomstolen kan bli en mycket dyr historia - om man förlorar. Så detta är också ett spel om pengar och härjedalsbyarna - Idre sameby har dragit sig ur processen - häftar redan i kraftig skuld till samefonden. Det är fråga om uppåt 15 miljoner kronor. Var man kommer att gräva fram pengar till denna process framgår inte i samebyarnas meddelande om att man ska dra staten inför europadomstol. Norsk hjälp. Samebyarna har nu mobiliserat en expert och advokatskara som vid första anblicken ser ut att imponera och som förstås kommer att kosta mycket pengar. Som expert, men inte som advokat, har man engagerat Erik Keiserud. Han var advokat i selbumålet i Norge. Det målet, som handlade om ett område nästan precis över gränsen till Härjedalsbyarna, var snarlikt härjedalsmålet, eller renbetesmålet som det döptes till i tingsrätten. Där vann renbetesdistriktet i Norge över markägare. Här var bevisbördan det omvända. Markägare var tvungna att bevisa att samerna inte hade rätt, men på den svenska sidan var samebyarna tvungna att bevisa att man har rätten. Orsaken är bland annat att Norge har lovat att följa urbefolkningskonventionen från ILO. Internationella arbetarorganisatioen. Keiserud ska hjälpa till vad rör FN-konvention om mänskliga rättigheter och också euporakonventionen om samma sak. Åhrén som expert. Samebyarna har också knutit till sig professor Ulf Scheine, som

också är expert ifrågor gällande mänskliga rättigheter och processen. I listan över experter syns också Mattias Åhrén. En ung, från början expert på tryckfrihetsfrågor, jurist som engagerats mycket i samiska sammanhang då det gäller rättighetsfrågor av olika slag. Han sitter bland annat i gruppen som ska komma fram till en nordisk samekonvention - förövrigt son till förra styrelseordförande i sametinget. Samebyarnas advokatfirma är Bratt & Feinsilber i Stockholm. En advokatfirma som specialiserat sig på såna här frågor. Sámi Radio/TT: 29.10.2004 kl. 14:00

[Duro informe de Human Rights Watch sobre Chile](#): Human Rights Watch, y la organización chilena Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, publicaron hoy un informe de 60 páginas, en que se acusa al Estado chileno de violar las garantías procesales de los mapuches que han sido juzgados por la ley antiterrorista. El informe, titulado "Proceso Indebido: Juicios Antiterroristas, Tribunales Militares y los Mapuche en el Sur de Chile", señala que "los mapuches acusados de terrorismo se enfrentan a juicios desiguales por crímenes que no generan un peligro directo para la vida, la libertad ni la integridad física". Asimismo, sostiene que es "totalmente injustificado" juzgar crímenes presuntamente cometidos por mapuches con "el uso de procedimientos extraordinarios establecidos para combatir la violencia política más atroz". La Nación, 27 de Octubre de 2004

[Chile: Aplicación de ley antiterrorista contra los Mapuche viola el debido proceso](#). Los acusados de terrorismo suelen estar en prisión preventiva durante más de un año antes que su caso llegue a juicio. Según la Constitución, si llegan a ser condenados, no pueden ostentar un cargo público, ocupar un puesto de enseñanza, ejercer posiciones de responsabilidad en sindicatos o empresas ni ejercer el periodismo durante quince años. Además, se les niega la posibilidad de obtener un indulto presidencial. Aunque la comunidad internacional no ha acordado una definición precisa de terrorismo, se da por sentado que el término sólo se aplica a los crímenes más graves de violencia política: "el equivalente de un crimen de guerra en tiempo de paz", en palabras del experto de la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de las Naciones Unidas, A.P. Schmid. El uso de la acusación de terrorismo para delitos cometidos en el contexto de los conflictos de tierras, que no tiene tal carácter, es inadecuado y refuerza los prejuicios existentes contra los mapuche. Santiago, 27 de octubre de 2004 —

[Chile: Terror Law Violates Due Process for Mapuche](#). Those charged with terrorism are often held in preventive detention for more than a year before their case goes to court. If convicted, the Constitution bars them for 15 years from holding public office, occupying teaching posts, exercising trade union or business responsibilities or practicing journalism. They are also denied the possibility of a presidential pardon. Although the international community has not agreed on a precise definition of terrorism, it is widely understood that the term applies only to the gravest crimes of political violence: "the peacetime

equivalent of a war crime," in the words of United Nations Terrorism Prevention Branch expert A.P. Schmid. Chile's use of terrorism charges for crimes committed in the context of land conflicts, which do not have these characteristics, is inappropriate and reinforces existing prejudices against the Mapuche. Santiago, October 27, 2004

Lonco denuncia violento allanamiento en comunidad de Temucuicui: Un llamado a las autoridades de la región, para que detengan los allanamientos, y acciones de amedrentamiento a que se ven expuestas las familias de la comunidad Temucuicui hizo llegar el lonco de dicha comunidad Juan Catrillanca, a raíz de hechos ocurridos en las últimas horas con acciones de violencia en contra de la comunidad. Denunciamos el allanamiento sufrido a la comunidad temucuicui, el día 26 de octubre a las 6:00 de la madrugada. Por efectivos de la policía de investigaciones y uniformada. Manifestamos nuestro profundo rechazo a este tipo de acciones de violencia excesiva de parte de las policías, que destruyeron dos modestas casas, dejando completamente inhabitable para sus familias. Además, del maltrato producido a un niño de 10 meses, que se encontraba tranquilamente durmiendo en el inmueble, dejándolo con daños físicos y psicológico por el ambiente agresivo de los funcionarios policiales que no les vasto con destruir la casa, sino además, insultaron verbalmente a gritos a la dueña de casa dejándola en estado de chock. El clima adverso provocado con este tipo de hechos y el hostigamiento constante hacia nuestra comunidad, daña nuestra comunión y la vida tranquila de nuestras familias, las cuales se sienten amenazadas, perseguidas no solamente cuando viajan a las ciudades sino en nuestras propias casas, produciendo un daño psicológico enorme, en especial a nuestros niños, que día a día conviven con este tipo de ambiente, situación que El Estado no solo ignora, sino además, alienta y respalda a través de su política de represión e integración unilateral hacia nuestro pueblo. Sobre este tipo de hecho ocurrido, llamamos a las comunidades y Organizaciones mapuche a pronunciarse, para no permitir que sigan ocurriendo impunemente. Lo que representa no solo un ataque a nuestras familias sino a todo nuestro pueblo. Diario El Gong - 10/27/2004 14:09

Chile lidera gasto per cápita en Defensa en Sudamérica: El número de efectivos de las FF.AA., el poderío militar y el gasto en defensa a nivel sudamericano se convirtieron en objetivo de análisis del centro de estudios argentino Nueva Mayoría, que esta semana dio a conocer un detallado informe de más de 30 páginas que concluyó, entre otras cosas, que a nivel regional Chile es el país que más gasta en defensa per cápita. Es decir, en relación al total de su población. El estudio constituye un adelanto del Balance Militar de América del Sur y se apoya en datos del International Institute for Strategic Studies (IISS) de Londres para aseverar que en 2002 el gasto en defensa de la región ascendió a US\$ 19.463 millones, una cifra que representó el 2,31% de los fondos destinados a nivel mundial para este ítem y que equivale a sólo 5,9% de los gastos de defensa de Estados Unidos el mismo año. Tras considerar los presupuestos de los ministerios de Defensa de los países de Sudamérica para 2003, el estudio de Nueva Mayoría también determinó que en la región el monto asignado a defensa sobre el PIB es de 1,97%. En este punto, Chile está levemente por encima del promedio con 2,1%, pero Nueva Mayoría precisa que si se consideraran los recursos asignados por la Ley Reservada del Cobre, el índice chileno aumentaría en algo más de un punto. Donde Chile

lleva la delantera es en los gastos per cápita de los ministerios de Defensa, ubicándose muy por encima del promedio sudamericano de US\$ 46,04 por habitante. Según los datos de la consultora argentina, Chile destina US\$ 90,9 por persona, seguido de Uruguay, que gasta US\$ 51,8, y Brasil, con US\$ 51,5. El informe acota, en todo caso, que "en esta relación tiene una influencia relativa el ingreso per cápita", ya que mientras mayor sea este indicador, "tiende a ser mayor el gasto en defensa per cápita". En Chile se considera como gasto en defensa la suma del presupuesto de las FF.AA -sin las policías- más los fondos de la Ley del Cobre. Según cifras oficiales, este monto fue de US\$ 1.165 millones en 2003. Aún haciendo esta precisión respecto al estudio de Nueva Mayoría, el gasto en defensa per cápita de Chile sigue siendo el más alto de la región (US\$73,8), aunque parece bajo si se compara con EE.UU. donde este índice fue cercano a los US\$ 1.300 por persona en 2003. Potencia milita. Utilizando datos del IISS de 2002, el estudio de Nueva Mayoría también hizo un catastro del número de efectivos en las fuerzas armadas de la región. Un total de 955.640 personas se desempeña en estas tareas en Sudamérica, lo que representa un 4,67% del total mundial. En este ámbito, Chile aparece en cuarto lugar en la región tras Brasil, Colombia y Perú. No obstante, Chile pasa al segundo lugar si se considera el número de militares en relación con la población del país. El estudio de Nueva Mayoría también incluye una evaluación del poderío aéreo, terrestre y naval de las fuerzas armadas de Sudamérica. A nivel general, el informe plantea que la mayoría del equipamiento militar de la región fue producido durante los años '60 y '70 y adquirido de segunda mano de los excedentes de los ejércitos de la OTAN, el desaparecido Pacto de Varsovia y de países como Israel y Sudáfrica. "Si bien (el equipamiento) resulta un tanto desfasado a nivel mundial, es adecuado en el marco regional", acota el informe, planteando además que "los planes de reequipamiento para modernizar aviones caza decididos por Brasil y Chile, así como los proyectos de modernización de sus respectivas flotas, no implicarían un riesgo de carrera armamentista en la región". En cuanto a los conflictos estratégicos en Sudamérica, se menciona el caso colombiano y el de Bolivia, donde la crisis política y social también estuvo marcada por el reclamo a Chile por una salida soberana al mar. Según Nueva Mayoría, "se trata de un conflicto con pocas posibilidades de incidir en el campo militar". La Tercera en Internet, 19 de septiembre de 2004

Un pequeño Ralco en la Décima Región: Las luchas y agresiones a los indígenas que se oponen a la instalación de la empresa Long Beach en Pargua. Sus soledades, al enfrentar un parque industrial ilegal que contamina sus aguas y tierras con la venia y omisión de las autoridades. Long Beach adquirió un terreno agrícola a 35 metros de la casa de doña Clementina Millaquén, de 74 años, para construir en él una fábrica de harina y aceite de pescado. Las agresiones comenzaron cuando debía emplazar un camino en medio de las tierras de las familias huilliches Millaquén. Al ver cómo los Millaquén Guerrero se negaban a negociar, la empresa estructuró una doble estrategia. Por un lado, demandó a las dos familias para obtener una servidumbre de tránsito y además inició negociaciones con los Millaquén Care. Familiares que jamás han vivido o cultivado esas tierras. "Varios de mis 8 hermanos vivieron en Argentina o en Punta Arenas y ahora como vieron que vinieron las empresas, a ojos cerrados quieren vender el terreno", señala la señora Clementina. Para detener a Long Beach, los Millaquén Guerrero, interpusieron ante la Corte de Apelaciones de Puerto Montt un recurso de protección que fue acogido. Cuando los abogados de la empresa constataron que por falta de partición de las tierras no podían negociar con los Millaquén Care, Long Beach decidió actuar por debajo de la mesa. Pasando por alto el fallo de la Corte, el 31 de enero del 2002 las máquinas volvieron para doblegarlos. El primero de febrero, Long Beach se hizo presente en las tierras, esta vez, con un camión atiborrado de guardias de seguridad. Al grupo de agresores, se sumaban los Millaquén Care que estaban dispuestos a combatir a sus parientes rebeldes. Temiendo un enfrentamiento, se llamó a Carabineros. Éstos, comandados por el mayor Cristián Contreras de la 4ª comisaría de Calbuco, no tardaron en ponerse de lado de la empresa. Ahí, los Millaquén Guerrero reclamaron por la CONADI regional y la prensa radial. "Me causa mucha pena y tristeza que mi familia esté a favor de la empresa. Vivimos hace 50 años en este lugar, aquí crecieron mis hijos. Pero mis hermanos... ellos están a favor. Es por plata que ellos quieren negociar. Ellos no viven

[Mapuche Indians in Chile Struggle to Take Back Forests](#): After that, in a conscious imitation of the American method of dealing with indigenous peoples, Chile put the Mapuches onto reservations so that German, Italian and Swiss colonists could settle in the region. Chilean exports of wood to the United States, almost all of which come from this southern region, are about \$600 million a year and rising. Though an international campaign led by the conservation group Forest Ethics resulted in the Home Depot chain and other leading wood importers agreeing late last year to revise their purchasing policies, to "provide for the protection of native forests in Chile," some militant Mapuche leaders are not satisfied. "The big companies and the big landowners are usurpers who profit at our expense, and we want them to leave," complained José Huenchunao, a Mapuche leader in an area east of here who is among the 18 scheduled to go on trial. "We are a people who have been defrauded, who have exhausted every legal means of attaining redress, and we have the right to recover what was stolen from us, even if that means incorporating violence within our struggle." New York Times. August 11, 2004

Ralco tiene fecha de partida: Ese día se llevará el agua hasta las dos turbinas, que suman 570 megawatts, electricidad suficiente para abastecer al Gran Concepción. Aunque Endesa no lo ha confirmado en forma oficial, por información entregada a empresas transmisoras, se conoció esta semana que el próximo jueves 5 de agosto será el día "D" para el proyecto Ralco. Entonces, se llevará el agua del río Biobío hasta las turbinas francesas Alstom, para iniciar la etapa de pruebas. En la primera prueba, se comenzará a generar unos 30 megawatts, que se inyectarán al Sistema Interconectado Central (SIC), para ir aumentando en forma gradual esta potencia durante el transcurso de los días, hasta alcanzar la potencia máxima instalada, que es de 570 megawatts. Se prevé que en septiembre la central esté operando en forma continua. A plena carga, la central Ralco podrá generar cerca del 9% del consumo total del SIC -entre Taltal y Chiloé-, lo que equivale a la electricidad que necesita para abastecer una ciudad del tamaño del Gran Concepción. Los últimos trabajos en ejecución son los revestimientos de hormigón del túnel de aducción, que tiene 7 kilómetros de longitud, que lleva las aguas del embalse hasta la caverna de máquinas. También se terminan de instalar las compuertas de evacuación de la represa, en caso de que las aguas superen el máximo embalsable, que tiene una altura de 130 metros. Así como la central Panguingue fue inaugurada en 1997 por el entonces Presidente Eduardo Frei, se espera que la cinta de Ralco también sea cortada por el Presidente Ricardo Lagos, lo que podría ocurrir en septiembre y coincidiría con la constitución de la nueva comuna de Alto Biobío. Sin embargo, en la Intendencia se señaló que todavía no hay nada definido y que el tema todavía está siendo evaluado por razones de seguridad, considerando los conflictos con los pehuenches que significó su construcción y las protestas que realizaron los grupos ecologistas. El Sur, 5 de agosto

Pueblos Indígenas y resolución de conflictos: Se denuncia el no cumplimiento de recomendaciones en cuanto a respeto de los derechos indígenas en Chile a la ocasión del 22 periodo de sesiones del grupo de trabajo sobre Poblaciones Indígenas en las Naciones Unidas Ginebra, 21 de julio; 2004 - Comité de Solidarité avec les Indiens des Amériques

¿Infiltración en la Nación Mapuche?: Juana Calfunao, una casa quemada, un muerto y otras. Aparece entonces no sólo una persona sino un pequeño grupo sin nombre conocido aún, claramente liderado por una persona que se coordina para presionar por recursos del estado, que acopia material con potencial disuasivo, que se enfrenta con estudiantes mapuches que protestan contra el gobierno, con carabineros, con otros funcionarios públicos. Un grupo que amenaza de muerte a varias personas según se acredita en distintos procesos. Por qué se apoya a este grupo por parte del gobierno. ¿ Por orden de quién y por qué CONADI, entidad fiscal, financia un vuelo aéreo para la mujer desde Calama hasta Temuco, la misma persona que, de acuerdo a la denuncia de la institución golpeó y amenazó de muerte a sus funcionarios en reiteradas ocasiones ? ¿son legales estos gastos ? Qué relación tiene la prohibición de informar con los recursos entregados a este grupo y las conversaciones que han generado estos apoyos. Cuál es el objetivo del plan que hace que un grupo de personas se inserte desde una población santiaguina en una comunidad mapuche. ¿Existe acopio de armas disuasivas y quizá de otras (en las familias aliadas con el grupo en Cunco, en Lumaco o en Santiago)??. Juan Curixewa
Fecha: Santiago de Chile, 20 Julio 2004

Pehuenches exhiben sus progresos: En el fundo El Barco, los indígenas han obtenido sustanciales mejoras gracias a la ganadería y el turismo. En el fundo El Barco, las tierras más cuestionadas que permutó Endesa por las que ocuparía en la construcción de la central Ralco, los pehuenches relocalizados no se cansan de mostrar sus progresos, tras recibir casas con electricidad, galpones, agua potable y asistencia técnica, como parte del acuerdo. Las 37 familias que partieron hace cuatro años hacia sus nuevas tierras, porque la represa inundaría 3.467 hectáreas, también exhiben avances en las ferias ganaderas, a las que llegan a vender sus animales. Su última venta la realizaron en la Feria Ganadera de Bulnes, provincia de Ñuble, en donde lograron una ganancia de \$6 millones por la venta de 78 novillos Hereford y Clavel, sanos y muy bien alimentados. Fue un día distinto para los pehuenches que llegaron a Bulnes. Madrugaron, más que otros días, para salir a vender su ganado. "Fue un viaje de hartos sacrificios, pero ahí pagan como corresponde", comentó Javier Quipaiñán. En El Barco tienen otros 880 vacunos y 582 bovinos, los cuales están en período de engorda. También han cultivado 120 hectáreas de alfalfa y de allí sacaron 24 mil fardos, que han utilizado estos días para alimentar a los animales, porque la nieve lo ha cubierto todo. Les dan suplementos minerales y fortificantes. Pero no sólo como ganaderos están cosechando buenos resultados. El turismo, que manejan los más jóvenes, le ha significado ingresos adicionales a la comunidad por \$11 millones 600 mil en las dos temporadas que llevan operando un camping. El Mercurio, 19 de julio de

Luciano Benetton propone a los mapuche: Luciano Benetton propone a los mapuches de la Patagonia la creación de una cooperativa de artesanos. El caso de la familia Curiñanco llega mañana al Parlamento argentino de la mano del partido Autodeterminación y Libertad. El empresario italiano Luciano Benetton se mostró ayer dispuesto a cooperar con la familia mapuche Curiñanco, a la que su filial argentina Compañía de Tierras se ha enfrentado con éxito en los tribunales por la propiedad de unos terrenos en la Patagonia, y ha propuesto respaldar la creación de una cooperativa de artesanos. En declaraciones a la prensa recogidas por la Agencia France Presse, al día siguiente de que en Italia se publicase una carta abierta del Premio Nobel de la Paz argentino Adolfo Pérez Esquivel, Luciano Benetton aseguró que estaba "dispuesto a crear una cooperativa con la gente de la región de Esquel", con la condición "de que otros propietarios inmobiliarios participen así como las autoridades locales". El empresario añadió que Benetton ha cooperado durante los últimos años en el desarrollo de la región, y que sus actividades han permitido la creación de 600 puestos de trabajo para la comunidad local. Benetton financia también en este área un museo en el que recoge las tradiciones locales. "Donar ese lote de tierra no solucionaría nada", agregó. "La solución sería crear una cooperativa en el lugar que no implicaría sólo a Benetton si no a otros propietarios y autoridades locales --explicó--, los habitantes podrían hacer productos artesanales que Benetton podría comercializar para ellos". El industrial oriundo de Treviso (noreste de Italia) hizo estas declaraciones en un encuentro con la prensa extranjera al día siguiente de que el diario italiano 'La Repubblica' publicase una carta abierta del argentino Pérez Esquivel, en la que pedía "un gesto de justicia, de altruismo, de solidaridad" hacia la familia mapuche expulsada de los terrenos disputados. En su carta abierta publicada en la prensa italiana, Pérez Esquivel acusaba a Luciano Benetton de haberse "valido del dinero y la complicidad de un juez sin escrúpulos, para quitarle las tierras a una humilde familia de hermanos mapuches". "Ellos son Atilio Curiñanco y Rosa Nahuelquir, dueños legítimos desde siempre, por nacimiento y por derecho de sus mayores", insistía. Asimismo, Pérez Esquivel explicaba que "cuando a los pueblos originarios les quitan las tierras, les condenan a muerte o les reducen a la miseria y al olvido". "Pero siempre existen los rebeldes que no claudican", y que "continuarán reclamando sus derechos sobre la tierra por ser los dueños legítimos, de generación en generación, aunque no tengan los papeles que un sistema injusto les reclama". El pasado mayo, la Justicia argentina falló a favor de la Compañía de Tierras en una disputa con un matrimonio mapuche por un terreno de unas 500 hectáreas en la Patagonia, que se remontaba a 2002. Los Curiñanco reclaman que estos terrenos son propiedad ancestral de los mapuches, y que las convenciones de la ONU les amparan, mientras que la Compañía de Tierras esgrime unos títulos de propiedad que se remontan a finales del siglo XIX. Los hermanos Luciano y Carlo Benetton llegaron a Argentina en la década de los años noventa y fundaron la Compañía Tierra Sud Argentino, que con una inversión de 80 millones adquirió ese lote de tierras y 280.000 cabezas de ovinos que producen el 10 por ciento de la lana que utiliza el grupo. La familia Benetton es, de hecho, el mayor terrateniente de Argentina, con 900.000 hectáreas (9.000 kilómetros cuadrados, superficie superior a la Comunidad de Madrid), un 9% de las tierras cultivables de la Patagonia. Los rebaños de Benetton, en total 280.000 ovejas, producen unas 6.000 toneladas de lana al año, el 10% de lo que necesita la multinacional textil, la principal consumidora de lana virgen del mundo. El caso llegará mañana al Parlamento argentino, de la mano del partido Autodeterminación y Libertad (AyL), que precisamente la semana pasada presentó en el Legislativo un proyecto de declaración contra el fallo judicial que en mayo benefició a la multinacional. Según los tres diputados de AyL, Carlos Tinnirello, Luis Zamora y Marta DeBrasi, la sentencia "desconoció los derechos a su tierra invocados por la familia mapuche" sobre el llamado 'predio de Santa Rosa', "un terreno fiscal que habitaron sus ancestros", y que los Curiñanco ocuparon tras presentar una solicitud ante el Instituto Autárquico de Colonización (IAC), que nunca se pronunció, ni a favor ni en contra. "Se pretendió probar con una fotocopia borrosa basada en una donación de unas 900.000 hectáreas otorgada por el entonces presidente Urriburu en 1896 a diez ciudadanos ingleses en

fracciones de unas 90.000 hectáreas cada una", una quinta parte de la provincia de Chubut, hecho que, según estos diputados, violó las leyes de la época que impedían semejantes concentraciones de terrenos en personas individuales. Así, apuntaban que estos títulos son "ilegítimos". "Esta expulsión de la familia mapuche de la tierra de sus ancestros merece el más grande de los repudios y lo descrito despierta una profunda indignación", dado que supone la continuación de "la colonización europea" que se realizó "a partir del exterminio de más de cincuenta millones de habitantes originarios". Este "saqueo", denunciaban, fue el que "abrió paso al latifundio, la especulación y la corrupción". Así, mañana, el Auditorio del Parlamento será el escenario de una 'Proclama Pública Mapuche-Tehuelche', bautizada como "Las injusticias de ayer y de hoy", en el que representantes de la comunidad de Chubut expondrán su situación y pedirán el respaldo de la Cámara a la propuesta de declaración de A y L. EUROPA PRESS 14/07/2004 12:29

Benetton responde a Pérez Esquivel: "Trabajamos por la Patagonia". El empresario italiano Luciano Benetton rechazó la acusación del escritor argentino Adolfo Pérez Esquivel de haber usurpado territorios a los indios mapuches de la Patagonia argentina. Benetton respondió el martes con otra carta pública en La Repubblica, en el mismo diario en que Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, había publicado en la víspera un remitido en que le pedía que restituyera la tierra a los mapuches. El empresario italiano sostuvo que su inversión en la Patagonia argentina representa "un desafío" que contribuirá a "producir desarrollo y trabajo para el territorio y sus habitantes". En un tono amistoso, en que lo invita a encontrarlo, Benetton rechaza el apelativo que le diera Pérez Esquivel de "Señor feudal". No se trata de derechos feudales, puntualiza, sino "reglas económicas en las cuales creímos: en la empresa, la innovación y actuar en favor del desarrollo". Pérez Esquivel había escrito a Benetton: "Usted se ha aprovechado del dinero y de la complicidad de un juez sin escrúpulos para quitarle las tierras a humildes familias mapuches". Un juez le dio la razón a Benetton por un contencioso del 385 hectáreas, de un total de 900.000 que el empresario compró al Estado argentino. Esquivel sostuvo que los mapuches son los "legítimos propietarios de la tierra, aunque no poseen la documentación que acredite su posesión". Los mapuches son un millón, la mayoría vive en Chile y en Argentina son cerca de 60.000. Históricamente perseguidos, sufrieron incluso bajo la dictadura de Augusto Pinochet (1973-90). © 2004 The Associated Press, 13 de julio de 2004

Impulsar la forestación es tarea del Estado: El presidente de Expocorma, Jorge Serón Ferré, dijo que las inversiones futuras del sector forestal en términos de nuevas plantas de celulosa dependen de los niveles de crecimiento de las tasas de forestación. Agregó que el fuerte aumento en el valor de la tierra en los últimos 20 años hace muy poco rentable para las empresas forestales la compra de predios para comenzar proyectos de forestación como los que se iniciaron hace más de dos décadas. Las plantas de celulosa se construyen, precisó, cada 150 mil hectáreas de bosques. En este sentido, señaló que ahora corresponde al Estado generar las estrategias y los instrumentos para que los actuales propietarios de esas tierras pueden entrar al negocio forestal, con un horizonte de 15 a 25 años. No obstante, reconoció que las tasas de forestación se están recuperando, tras la drástica caída que sufrieron entre 1998 y 2002. Agregó que existen unos 4 millones de hectáreas en la Séptima, el norte de la Octava y la Novena Región de terrenos aptos para ser forestados. El Sur, 13 de julio de 2004

Inversiones dependen de tasas de forestación: Tras la decisión de construir dos nuevas plantas de celulosa en la Región del Biobío, más una tercera ya en operaciones en Valdivia, las inversiones del sector forestal en ésta área van por otra vía, aunque algunos sugieren que ahora es el Estado el que debe asumir el rol de inversionista. El presidente de Expocorma y ex

presidente regional de la Corporación Chilena de la Madera (Corma), Jorge Serón Ferré, dijo que el futuro de las inversiones del sector, en términos de plantas de celulosa dependen principalmente del patrimonio forestal que tenga el país, capaz de soportar esas nuevas inversiones. Estas plantas se construyen por cada 150 mil hectáreas de plantaciones, y eso es lo que las respalda. "Si uno analiza el actual patrimonio forestal y el número de plantas de celulosa vigentes, más las declaradas, estaríamos en los equilibrios, por lo que el futuro vendría por el lado de los incrementos de la tasas de forestación del país". Después de una drástica caída en las tasas de forestación, entre los años 1998 y 2002, hay una mejora favorecida por la aplicación del nuevo decreto ley 701. Hoy la estimación es que el país tiene un ritmo de 50 a 60 mil hectáreas anuales de forestación, pero la cifra aún está lejos de las 100 mil hectáreas que se plantaron en los mejores años. "Creemos que hay potencial para recuperar esos niveles en la Séptima, el norte de la Octava, más la Novena Región en general, donde existen unos 4 millones de hectáreas disponibles de terrenos aptos para ser forestados", señaló. Incorporar esas hectáreas al patrimonio forestal y generar más riqueza para el país es, a juicio del ejecutivo, una tarea que debería emprender el Estado. El sector forestal, precisó, ha sido capaz de agregarle valor a la actividad agrícola en general, lo que ha significado un aumento en el valor de la tierra. Hectáreas que hace 20 años costaban en términos relativos, unos 100 a 200 dólares, hoy cuestan 1.000 a 2.000 dólares lo que hace que la rentabilidad del negocio forestal, para iniciar nuevos negocios o que existan empresas dispuestas a invertir comprando tierras para comenzar proyectos como los que se iniciaron hace 20 años atrás, sea prácticamente nula. Por ello, plantea que la alternativa del Estado es cómo generar instrumentos para que los actuales propietarios de esas tierras puedan ingresar al negocio forestal, en un escenario de 15 a 25 años. El Sur, 13 de julio de 2004

La polémica concesión de los ríos. Un proyecto de ley que quema: Se trata de metas ideales, deseadas por todos. Pero la amarga experiencia nacional y mundial demuestra que la mayoría de las veces ambos objetivos son difícilmente compatibles. El blanco de este eterno dilema son ahora los ríos de nuestro país, que un nuevo proyecto de ley pretende convertir en una fuente de riqueza más eficaz, preservando eso sí su riqueza natural. Está por verse. El instrumento elegido es, una vez más, la concesión y la polémica que se ha desatado suena fuerte. Los intereses que están cruzados son numerosos, desde boteros que temen perder sus fuentes de trabajo, operadores preocupados por el futuro de su negocio, comunidades indígenas y potenciales inversionistas cuyos capitales se pretende atraer a los ríos. El proyecto se esperaba que fuera aprobado en mayo, pero se aplazó. El tema es aún más relevante, pues La Araucanía está entre las dos regiones que tienen el mayor volumen de recursos de agua dulce del país. El diputado Eugenio Tuma es uno de los impulsores de la iniciativa. Y su premisa es tajante: "Sin una legislación que incentive la inversión, es imposible aprovechar esos recursos", comentó el parlamentario. Según explica, si un turista viene a cualquiera de nuestros ríos o cuerpos de agua, no tiene la seguridad de quién lo va a atender, no sabe si el botero tiene licencia para desarrollar su actividad, desconoce quién le otorgó

esa licencia y no sabe que este botero porta un permiso de pesca que se le da a cualquier persona. Con la nueva ley será posible aprovechar los cursos de agua, entregarlos en concesiones, establecer planes de manejo, donde los gobiernos regionales asuman la responsabilidad de establecer los planes de manejo y que éstas se les entreguen a particulares, privados con o sin fines de lucro, asociaciones de operadores o que quieran hacerse cargo responsablemente de esa zona. Sin esta ley, afirma, será imposible aprovechar económicamente los ríos, ya que sin capital no hay forma de atraer los inversionistas y los conocimientos técnicos que se requieren. ¿Cómo operará? El potencial concesionario va a tener que presentar un proyecto de pesca recreativa ante los organismos técnicos, Sernapesa y Sernatur. Una vez que éste sea aprobado, podrá cobrar por los servicios de pesca recreativa que ofrezca en un determinado tramo del río. De este modo, si una persona quiere a futuro ingresar a una parte concesionada de un río, va a tener que cancelar un valor estipulado por el concesionario, lo que le dará derecho a pescar un número determinado de ejemplares y por un determinado tiempo. Tuma precisa que el concesionario no se hace dueño del tramo del río, sino que es responsable por la pesca deportiva que allí se realiza. Quienes deseen bañarse en aquella zona o pasear en bote podrán hacerlo perfectamente, aunque admite que falta definir los mecanismos para evitar abusos. El concesionario se deberá comprometer a invertir, previa aprobación de un estricto plan de manejo que apunta a la mantención, crecimiento, vigilancia, fiscalización y a toda la administración del recurso, materias que hoy "no hace nadie", dice Tuma. Agregó que se podría incluir una indicación dónde un 30% de las concesiones se reserve a los actuales operadores de lagos y ríos. "Actualmente sólo existe depredación, pero no hay conciencia que vale mucho más un pez en el agua que en el plato. Yo prefiero tenerlo en el agua", sentencia. Esta ley involucraría todos los cuerpos de agua, incluso el mar, ya que se regularía la caza submarina que aún no está normada. Pero el proyecto no genera consenso. Jorge Garrido, ex dirigente de la Asociación de Pesca y Caza de Cautín, lanza duros dardos en su contra. "No podemos entrar a privatizar, a entregarle a una persona una parte de un río, de un lago o incluso del mar. Eso sería entrar a comparar con la metodología que utiliza obras públicas para las carreteras y eso no es correcto, ya que no existe ningún punto de comparación entre un río y una carretera. Por ello, no podemos entregarle a un particular esta riqueza tan grande que tiene nuestro país, la región y en particular Temuco con su río Cautín", señala tajante Garrido. A su juicio se trata de una ley de escritorio y que lo más importante es una política educacional que fomente desde niños el conocimiento de las especies que pueblan los ríos, su forma de reproducción, ciclos de vida y alimentación. "De esta forma no sólo les enseñaremos a pescar, sino a que cuiden los recursos". Austral, 13 de julio de 2004

Day of global action against Benetton. [Posters 1- Mapuche land is not for sale.](#) [Posters 2 - Mapuche land is not for sale.](#)

[Comuneros de Fresia involucran a alcalde RN en compra ilegal de alerce:](#) 15 comuneros del sector de Llico Bajo, señalaran al alcalde de Fresia, José Nelson Schwerter Siebald (RN), como uno de los

principales compradores de “alerce muerto” y de “alerce de extracción ilegal” de la zona. El Mostrador, 14 de Mayo del 2004

Endesa había insistido en tema del cementerio: Ante el cuestionamiento del ministro de Mideplan, la empresa eléctrica hizo pública una carta enviada al Consejo de Monumentos Nacionales. En Endesa no quisieron referirse ayer a las expresiones del ministro de Planificación, Andrés Palma, quien los responsabilizó por la **inundación del cementerio indígena pehuenche del sector Quepuca** y que añadió que los tribunales de justicia deberían definir eventuales sanciones e indemnizaciones a las familias afectadas. Sin embargo, la compañía hizo pública una carta enviada el pasado 26 de abril, cuatro días después que fuera inundado el mencionado cementerio, conocido como "panteón Quepuca", por el director del proyecto Ralco, Julio Montero, destinada a Angel Cabeza Monteiro, secretario ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales, con copia a la directora de Conama, Paulina Saball. En ella le expresa que el 20 de abril pasado "dimos por iniciado el proceso del llenado del embalse Ralco, debido al represamiento espontáneo que se produjo en los días anteriores y razones técnicas impedían sostener esta situación por más tiempo. Uno de los efectos que ha producido el llenado es la inundación del sitio N°53, denominado Panteón Quepuca, que la tarde del 22 de abril ya estaba cubierto por las aguas". Añade: "Desde junio de 1997, en que Conama emitió la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto hasta ahora, Endesa nunca pudo obtener de parte de los organismos competentes y decisores instrucción concreta alguna para resolver la situación de este sitio". La mencionada resolución "señaló como medida a aplicar en el sitio la `competencia compartida`. Dada la calificación del sitio, **Endesa no podía llevar a cabo acción alguna mientras los organismos del Estado, con atribuciones y competencias sobre el sitio y sus componentes, no acordaran las medidas a aplicar e instruyeran a Endesa sobre cómo proceder"**. Más adelante en la carta Montero recalcó que "Endesa insistió reiteradamente la necesidad de un pronunciamiento urgente de las autoridades respecto de las alternativas propuestas, sin que éstas definieran alguna en particular, ni se obtuvo el permiso para llevar a cabo la excavación y el rescate del sitio". El Sur, 13 de abril de 2004

Chile will Highlight Mapuche Culture in APEC Meetings in La Araucanía:

During its chairmanship of APEC 2004, Chile has decided to highlight the incorporation of the Mapuche culture within the framework of the SOM II (24 May- 02 June), and MRT meetings (4 – 5 June) to take place in Villarrica-Pucón, in Chile's southern Araucanía Region. Various Mapuche communities (Loncofilo, Llofenco, Quelhue, Quetroleufu, Carileufu, among others) will display their handcraft and traditions at Expo Pucón APEC 2004, with translations into English and the Mapuche language, Mapudungun. Banners in Mapudungun will be displayed at the entrance of the cities of Temuco, Villarrica and Pucón reading "Kumey Tamvñ Akun", which means "Welcome to the Araucanía". Mapuche handcraft exhibits and ceremonial dance performances will complement the exhibitions of Mapuche culture. It will even play a part at the dinner that Chile's Foreign Affairs Minister, Soledad Alvear, will host for the

21 APEC Ministers Responsible for Trade, who will savor the Mapuche condiment, "Merken", a "nouvelle cuisine" favorite. According to Germán King, Head of the APEC Department, General Directorate for International Economic Affairs, of the Ministry of Foreign affairs, APEC is tackling minorities' social concerns by striving for increased and more egalitarian participation for women; opening opportunities for young people; and providing greater support to SME's and micro businesses in the Asia Pacific region. Germán King also remarked that APEC is based on three pillars and one of them relates specifically to the social issue, in terms of technical and economic cooperation. "APEC is aware of the different levels of development of its members, which range from the USA to Papua New Guinea, still this diversity is fully respected. All APEC decisions are taken by consensus, and are voluntary, i.e., although they involve a community's commitment, but they also involve flexibility, their implementation will not be imposed on that community at any given time." "The interesting part is that APEC agreements are so attractive and beneficial for all that they are naturally embraced, despite their non-binding characteristic. One example is the Mutual Recognition Agreement on toys that APEC launched to protect Pacific Rim children. Chile and the other member economies voluntarily support it, because when a toxic toy is detected they can activate a network and place it on the alert", remarked King. "Furthermore, the other two so-called APEC pillars - trade liberalization and facilitation and investments - are directly linked to technical and economic cooperation, so if advance is made in one or the other, they both regard social concerns. Thus, training is crucial when we seek to achieve similar development levels in the different economies. In fact, the APEC Administration and Budget Committee has just approved the allocation of US \$833,878 for the implementation of projects in various APEC economies, aimed to increment transparency and security in the region", said Germán King. Sanitary matters are also APEC concerns. Working groups have been established to deal with public health crises, such as SARS and the Aviar Flu, and the Social Security Networks also tackle this crucial issue affecting the APEC community. Germán King also recalled that Chile's chairmanship of APEC marks one decade since the Forum formally included the environmental issue and agreed on a Framework Agreement of Principles to integrate economic and environmental elements. "APEC is aware that the well being of its peoples and the sustainable management of its resources are not only ethical goals but also practical ones: if you allow aberrant social inequalities or exploit resources irrationally, your economic development will be short-lived". The Asia-Pacific Economic Cooperation Forum (APEC), Santiago, 10 May 2004.

[La segunda guerra de la Araucanía:](#) Los cargos fueron elaborados en la "usina jurídica" del Ministerio Público, con "testigos secretos", grabaciones de conversaciones telefónicas, abundantes recortes de diarios de derecha, un "organigrama" fabricado por la inteligencia gubernamental en colaboración con periodistas de la Intendencia, de El Diario Austral de Temuco, El Mercurio y otras "pruebas" de un expediente de más de cinco mil páginas. La acusación diseñada por la Fiscalía Regional, a cargo de Smirna Vidal Moraga, evoca los juicios de Moscú de la década del 30 y los de Hitler en Berlín, por la manipulación y naturaleza de las pruebas. Una aberración adicional es que se "juzgará" por tercera vez a los lonkos Pascual Pichún Collonao y Aniceto Norín Catrimán. Ambos están purgando en la cárcel de Traiguén -desde enero de 2004- una condena de cinco años

obtenida por la influencia judicial de Figueroa Yávar, después que un primer juicio -posteriormente anulado- los declaró inocentes del cargo de "terrorismo". Punto Final Edición 563 - Desde el 19 de marzo al 1 de abril de 2004

Mapuches exigen posturas claras: Con un centenar y medio de miembros de la Organización Nacional Mapuche en las calles de Temuco, y enérgicas declaraciones del máximo dirigente del Consejo de Todas las Tierras, el movimiento indígena reaccionó frente a la posición que el Gobierno manifestó respecto a las Políticas de Nuevo Trato al Pueblo Indígena 2004-2010, dadas el pasado viernes en La Moneda. Mientras en una marcha que se extendía a lo largo de una cuadra por calle Bulnes, el presidente nacional de Ad-Mapu, José Millao señalaba que "lo del Gobierno es sólo una propuesta, que quién sabe cuándo se materializará, que no se sabe si son proyectos que van a llegar dormir de nuevo en el parlamento". En dependencias del Consejo de Todas las Tierras, en tanto, su máximo dirigente, Aucán Huilcamán, indicaba que la última definición del Gobierno respecto al pueblo mapuche fue una postura general y poco precisa, y que "sigue gestionando de manera unilateral", dijo. Huilcamán hizo hincapié en que el Gobierno no ha prestado atención a las recomendaciones hechas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la que a través de su relator especial, el 8 de abril pasado, sugirió que todo proceso de reivindicación indígena debe contar con la participación de los virtuales beneficiados. Austral, 21 de abril de 2004.

Ralco inició llenado de su embalse: Las intensas precipitaciones decidieron el inicio del proceso que almacenará hasta 1.222 millones de metros cúbicos de agua. **Cementerio indígena ya fue inundado.** El mayor proyecto de generación eléctrica que se construye actualmente en Chile, la Central Ralco en el Alto Biobío, de 570 megawatts de potencia instalada (el 9% del Sistema Interconectado Central), inició ayer una etapa decisiva para su puesta en servicio, con el cierre del ducto de desagüe de la presa y el llenado del embalse que inundará un máximo de 3.467 hectáreas y almacenará hasta 1.222 millones de metros cúbicos. Endesa Chile anunció que "las intensas precipitaciones ocurridas en los últimos días en la zona ocasionaron un llenado espontáneo del embalse, lo que obligó a la compañía a tomar la decisión de cerrar en forma definitiva el ducto inferior de la presa". Agregó que la compañía "sigue trabajando en los distintos frentes para culminar las obras e iniciar la puesta en marcha de la central durante el segundo semestre del presente año". Hasta ayer, el embalse alcanzaba una altura de 40 metros sobre el lecho del río en el punto donde se ubica la presa, que tiene una altura de 155 metros. Se prevé que el embalse subirá a un ritmo inicial de tres a cuatro metros diarios, "si las lluvias no son muy intensas". "Se estima que si mayo se presenta como un mes equivalente a un año normal a húmedo, el llenado se completará durante el mismo mes. De ser un año seco, el proceso podría extenderse hasta julio", explicó Endesa Chile. El Sur, 22 de abril de 2004.

Ralco adelantó llenado de embalse: La maniobra estaba prevista a realizarse durante mayo, sin embargo, los técnicos advirtieron un "llenado espontáneo". Endesa Chile todavía no ha comunicado cuándo la central comenzará a operar, aunque se prevé que sea los primeros días de julio. Una lluvia inesperada, que originó una fuerte crecida, incapaz de ser evacuada por el túnel de desagüe del fondo de la presa, fue la causante del "llenado espontáneo" del embalse Ralco, que motivó a la empresa a adelantar esta

maniobra, que estaba prevista originalmente a realizarse en mayo. Endesa Chile mediante un comunicado explicó que "el embalsamiento se produjo debido a que el caudal del río Biobío se encuentra, desde diciembre del 2003, pasando a través del ducto inferior del desagüe de fondo de la presa, que está diseñado sólo para evacuar niveles bajos en el periodo de estiaje. Si bien lo anterior no ocasionó daños ni peligro alguno para las obras de la central ni para la población aledaña, la compañía decidió cerrar en forma definitiva el ducto inferior de la presa de manera de evitar potenciales riesgos en las instalaciones". En la tarde de ayer el embalse alcanzaba los 40 metros de altura sobre el muro de la presa, que tiene 155 metros. De continuar las lluvias este nivel subirá entre tres a cuatro metros diarios. Si mayo es lluvioso durante este mes podría llenarse el embalse, que tiene una capacidad de 1.222 millones de metros cúbicos. De lo contrario, se espera que este proceso pueda prolongarse incluso hasta julio. Se conoció que **fueron evacuadas las últimas cuatro familias pehuenches que se mantenían en el sector de inundación**, pese a que el proceso de permuta de tierras concluyó en septiembre del año pasado. **Ayer el nivel de las aguas del embalse Ralco ya habían inundado el antiguo cementerio indígena de Ralco-Lepoy y también había desaparecido el antiguo camino a las comunidades pehuenche. Los bosques nativos del área a inundar ya habían sido talados. Durante las próximas semanas el agua subirá paulatinamente hasta cubrir más de tres mil hectáreas del cajón del río Biobío, transformado ese paisaje, que se había mantenido intacto por millones de años, hasta transformarlo en un lago cordillerano.** El Sur, 22 de abril de 2004.

Diputados aprobaron la nueva comuna Alto Biobío: Con 79 votos a favor y 14 abstenciones, la Cámara aprobó ayer el proyecto de ley que crea la comuna de Alto Biobío. El territorio que ocuparía esta nueva unidad político-administrativa, presenta una composición étnico-cultural que alcanza aproximadamente a un 80% de población pehuenche. Este proyecto de ley debe cumplir ahora el segundo trámite en el Senado, para quedar en condiciones de que sus autoridades sean elegidas por votación popular el 31 de octubre. El mensaje indica que la nueva comuna ya dispone de un equipamiento básico, vale decir, escuelas, consultorio general, postas, carabineros, sedes de la Corporación Nacional Forestal, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) y Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas (Emaza). Mediante el decreto supremo N°93, de Mideplán, que data de 1997, se creó el Área de Desarrollo Indígena (ADI) para el Alto Biobío, cuyo ámbito geográfico concuerda con los límites propuestos para la nueva comuna. En la provincia de Biobío se registraron ayer inmediatas reacciones. Para el gobernador Esteban Krause se ha superado un importante escollo, con una alta votación. "Es una discusión difícil, sin embargo el respaldo que se tuvo en la Cámara de Diputados nos da una señal que esa labor sea un poco más fácil en el Senado". Insistió que trata de una muy buena oportunidad para toda la gente de Alto Biobío y no sólo para los pehuenches. "Los beneficios van a llegar a toda la población. Siempre es necesario que sus autoridades locales, municipales puedan estar más cerca de sus problemas, al tema de la

participación y la creación de una comuna facilita eso". Similar opinión tuvo el presidente de la Asociación de Loncos y comunidades indígenas, Agustín Correa. Dijo que se sentía contento y muy conforme, por lo que espera que de la misma forma se de en el Senado. Señaló que le plantearán previamente a los senadores sus puntos de vista y lo importante que es para la comunidades la aprobación del proyecto de Ley. "Asimismo, nos ratificaremos como los legítimos representantes de los pehuenches". Quien no compartió la misma opinión, fue la werkén Carmen Paine , quien reiteró su absoluto rechazo al proyecto, por lo que espera que en el Senado "el proyecto no pase", asegurando que "se trata de un nuevo intento del gobierno por sacar provecho a su favor en perjuicio de los pehuenches". El Sur, 22 de abril de 2004.

Aprueban crear comuna de Alto Bío Bío: Un nuevo éxito obtuvo la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) al lograr la votación necesaria de la sala de la Cámara de Diputados para aprobar la creación de la comuna de Alto Bío Bío, en la VIII Región. La nueva comuna debería tener una superficie aproximada de 2.100 km² y sería la más extensa de la provincia del Bío Bío, quedando la comuna de Santa Bárbara con un territorio remanente de 1.260 km² (su superficie actual es 3.379 km²). Alto Bío Bío contaría con un total estimado de 6.300 habitantes. La Tercera, El Sur, 22 de abril de 2004.

En Corte Suprema Indígenas ganan juicio sobre derechos de agua: El máximo tribunal conmina a sanitaria a entregar 100 litros por segundo a los habitantes de pueblo atacameño de Toconce. Luego de un litigio que se extendió por ocho años, la comunidad indígena de Toconce, Segunda Región, recuperó sus derechos de agua, logrando un triunfo judicial sobre la Empresa Sanitaria de Antofagasta (Essan). En la causa se tomaron en cuenta antecedentes respecto de los derechos ancestrales de los pueblos indígenas establecidos en la Ley Indígena 19.253.sobre los escasos recursos hídricos de la zona y, además, se decidió por la supervivencia de la mencionada cultura atacameña, amparándose en la normativa que exige la actual Ley Indígena. Como un fallo histórico para los pueblos ancestrales, calificaron dirigentes indígenas la resolución de la Corte Suprema que obliga a la sanitaria Aguas de Antofagasta a devolver 100 litros por segundo del caudal del río Toconce a la comunidad altiplánica del mismo nombre. El máximo tribunal rechazó un recurso de casación interpuesto por la sanitaria en contra del fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta. Este último estableció la restitución de los derechos de aprovechamiento de aguas a los atacameños que, por su condición de cultura milenaria, son, en definitiva, propietarios del caudal del río. Hernán Díaz, abogado del Programa de Atención y Defensa Jurídica para Indígenas, de la CONADI quien representó a la comunidad de Toconce, resaltó que es primera vez que en un fallo de esta magnitud se reconoce la costumbre indígena como un hecho cierto. "Creemos que esta decisión de la Suprema va a marcar jurisprudencia respecto de futuras regularizaciones, donde las comunidades sólo deben acreditar el uso inmemorial de estas aguas para que los tribunales les reconozcan dominio sobre ellas", aseguró. En una de sus

partes el fallo indica que el poblado "ocupa en forma ancestral el recurso de agua proveniente del río Toconce, pues de ello dan cuenta la enorme cantidad de terrazas de cultivo existentes en la zona, los canales de riego y bocatomas". Para evitar la merma de agua en sectores costeros abastecidos por el Río Toconce, la empresa reactivaría una planta desalinizadora de agua de mar en Antofagasta y que tiene capacidad para producir 150 litros por segundo. Durante medio siglo, la comunidad atacameña de Toconce, 80 km al este de Calama, vio cómo todo el caudal del río que cruza el poblado era desviado por la sanitaria Sendos -ex Essan y actual Aguas de Antofagasta- para surtir a las ciudades costeras de la II Región. En ese entonces, la población bordeaba los 500 habitantes que vivían del cultivo en terrazas y el pastoreo. La falta de agua causó un éxodo hacia otros poblados, llegando hoy a tener no más de 60 personas. Debieron pasar nueve años hasta que la Corte Suprema ratificara el fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta que en enero de 2003 confirmó que 100 litros por segundo debían ser devueltos al poblado. El fallo estipula que los organismos del Estado deberán crear programas de desarrollo que permitan el retorno de emigrados. Pascual Yufla, dirigente de la comunidad, emocionado, contó que ahora la gente del pueblo podrá regresar, "porque tendremos el recurso que necesitamos para crecer". Liliana Cortez, jefa de Oficina de Asuntos Indígenas de la CONADI, aseguró que "éste es como el caso de Ralco para los mapuches, pero un Ralco ganado". El abogado de la Unidad de Tierras de CONADI, Francisco Bustamante, explicó que la restitución de los derechos lo consagra el artículo tercero transitorio de la Ley Indígena. "La dirección de aguas y los tribunales estimaron que los derechos de la comunidad pueden convivir perfectamente con los derechos que tiene la sanitaria", dijo. 13 de abril de 2004.

BRASIL VICTORIA INDIGENA: Después de 13 años de espera, Brasil finalmente logró hacer entrar en vigencia la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Pueblos Indígenas y Tribales. La promulgación representa una victoria para los miles de indígenas del país que pasarán a tener otro instrumento para el cumplimiento de sus derechos. La asesora jurídica del Consejo Indigenista Misionero (Cimi), Rosane Lacerda, explica que para que la promulgación sea publicada hoy en el Diario Oficial fueron muchas las conversaciones y diversas reivindicaciones para que la antigua convención, la 107, fuese substituida de forma revisada por la 169, en vigencia internacional desde septiembre de 1991. La aprobación de la Convención 169 era una de las principales banderas de lucha de entidades que actúan en el área de los derechos indígenas y de todos los líderes de los pueblos que existen en Brasil. De 1991 año en que el texto fue enviado al Congreso Nacional hasta el 2002, año en que fue aprobado, afirma Rosane, fueron muchas manifestaciones. La Convención 169 revisa puntos fundamentales que no eran aceptados por los indígenas, que constaban en la Convención 107, en la cual el carácter integralista preconizaba no a la preservación de la cultura indígena, sino su adaptación a otros modelos de vida. 'Había bastante prejuicio con los pueblos indígenas. En general, ellos eran vistos dentro de un sesgo etnocéntrico, como pueblos todavía no evolucionados. Lo que la 107 proponía es que ellos dejaran de ser indios y se

integrasen a una sociedad que no era la de ellos', afirma la asesora jurídica. En la 169, lo que se establece es justamente lo opuesto: el respeto por las tradiciones y costumbres de las poblaciones indígenas y la preservación de sus culturas. Rosane recuerda que la Convención 107 hasta entonces vigente en Brasil es de 1957 y fue promulgada en el país en 1966. Otro punto importante es con relación a la cuestión de la participación de los pueblos indígenas en las decisiones del Estado, o sea, establece la inclusión. En la convención anterior, solo el Estado era el responsable por esas decisiones. 'La 169 propone que el Estado haga que las comunidades participen de ese proceso de decisiones'. Con la promulgación de la Convención será posible además elaborar un nuevo Estatuto del Indio, adoptando un modelo más actual y que no entre en choque con la Constitución Federal del país. El actual estatuto fue realizado basado en la convención 107 en 1973 y es utilizado hasta hoy. 'La idea es hacer un nuevo Estatuto con referencia a los textos de la Convención 169, ya que el actual puede ser considerado caduco', dijo. Mientras tanto líderes indígenas de varias regiones del país continúan acampados en la Explanada de los Ministerios, en Brasilia, esperando una posición del gobierno federal con relación a la homologación de la Tierra Indígena Raposa Serra do Sol, en Roraima, estado del norte del país. Todavía hoy, los líderes iban a intentar combinar una audiencia con el presidente Luiz Inácio Lula da Silva. El día 19 de abril Día del Indio el presidente firmó la homologación de 11 Tierras Indígenas en la Amazonía. Pero la polémica homologación de Raposa Serra do Sol anunciada desde fines de diciembre del año pasado quedó fuera de la lista conjunta. El asunto todavía estaría siendo discutido en el Ministerio de Justicia. Los indios quieren la demarcación inmediata de Raposa Serra do Sol; de otras reservas en diversos estados; y una nueva política indigenista por parte del gobierno. La pauta de reivindicaciones será analizada por el Planalto (gobierno) y sólo después será marcada la audiencia con el presidente de la República. Rogéria Araujo (ADITAL) 21/04/2004

[Benetton In Patagonia United colours of land grab](#) Among the new owners of Patagonia two brothers stand out, both for the amount of land they have managed to buy and for the agreement they have reached with Mapuche families living nearby. These two brothers are Carlo and Luciano Benetton... Sebastian Hacher. March, 2004

[Todo listo para que Endesa inunde central Ralco:](#) En los próximos meses, cuando se inicie la temporada de lluvias en la Octava Región, Endesa cerrará las compuertas de la central hidroeléctrica Ralco en el Alto Biobío para posteriormente inundar 3.540 hectáreas del nuevo embalse. El Mostrador, 14 de marzo de 2004

Todo listo para el llenado de Ralco: En los próximos meses, cuando se inicie la temporada de lluvias en la zona, Endesa cerrará las compuertas de la central hidroeléctrica Ralco en el Alto Biobío -que se encuentra prácticamente terminada- para luego inundar 3.540 hectáreas del nuevo embalse. Por otra parte, se encuentra operando la línea de alta tensión que une Ralco al Sistema Interconectado Central. Para ello fueron energizados los dos circuitos correspondientes a la línea de 220 KV Ralco-Charrúa, quedando la instalación entregada al sistema para el apoyo a la

regulación de voltaje. El director regional de la Comisión Nacional de Medio Ambiente (Conama), Bolívar Ruiz, al hacer un balance de los diez años de la Ley de Bases de Medio Ambiente, aseguró que el proyecto Ralco sigue siendo una preocupación para el organismo, que monitoreará el proceso de llenado y el cumplimiento de todas las medidas de mitigación y compensación del daño ambiental a que se comprometió la empresa eléctrica. La Tercera en Internet, 14 de marzo de 2004

La reconquista del sur profundo: The Nature Conservancy, World Wildlife Fund, Conservation International, Goldman Sachs, Fundación Huinay, Fundación Yendegaia, Fundación Ayacara, Don Francisco, junto al magnate estadounidense, Douglas Tompkins y próximamente a Sebastián Piñera son algunos de los nuevos "colonos" del sur de Chile. La agenda medioambiental del Gobierno del Presidente Lagos no se queda atrás. La meta es declarar bajo protección oficial el año 2006, el 10% de la superficie de cada uno de los ecosistemas más relevantes del territorio nacional. Además se pondrá bajo protección 17 sitios fiscales que están incluidos en el catastro de los 68 sitios prioritarios de biodiversidad elaborado por la Conama. Actualmente, el 50% de la superficie de la región de Aisén forma parte del sistema de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Si se les suman las tierras adquiridas por privados, en su mayoría grupos ambientalistas, el 80% de la región está destinada a la conservación. Si a principios del siglo XX fueron las sociedades ganaderas las que ocuparon el sur de Chile para criar animales, talar bosques y hacer fortuna, a principios del XXI otro grupo de "colonos" avanza en el sur profundo con un norte distinto. El senador por la XI Región, Antonio Horvath (RN). Ingeniero civil y master en Ciencias de la Ingeniería con mención en medio ambiente, fue director regional de Vialidad entre 1976 y 1983 y Seremi de OO.PP. entre 1986 y 1989. Fue uno de los impulsores de la carretera austral. Es enfático en señalar que no está contra del conservacionismo, "Eso significa restituir las condiciones naturales y sólo destinarlo a mantener esas condiciones, que es la propuesta que lidera este 'club de millonarios ecologistas', que es como los llamamos", indica. El Mercurio, 8 de marzo de 2004

Inversión extranjera cae a lo más bajo en 11 años: Su nivel más bajo en 11 años registró la inversión extranjera materializada en Chile durante el año pasado tras anotar un monto de US\$2.464 millones, lo que supuso una baja del 35,5% respecto de 2002. Pero el Gobierno restó dramatismo a la baja. La vicepresidenta ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras (CIE), Karen Poniachik, dijo que la caída se debe a que con cada vez mayor frecuencia las empresas extranjeras están buscando recursos para financiar sus proyectos en el sistema financiero chileno en lugar de acudir a la banca internacional, dadas las bajas tasas de interés y el menor riesgo que tiene la economía nacional. Una visión distinta tiene el economista ILD Francisco Garcés, quien culpó a lo que considera malas políticas públicas de esta caída. Las inversiones llegaron de Estados Unidos, que concentró el 37,6% del total; Canadá (14,6%), Reino Unido (10,2%) y España (9,6%). Los US\$2.464 millones son 35,5% menos que 2002. El Mercurio, 3 de marzo de 2004

Estimadas amigas y amigos: Mediante la presente nos es grato saludarles y hacerles llegar la convocatoria al Concurso de colaboración para procesos de reflexión sobre los retos de los pueblos indígenas impulsado por Oxfam América y el Instituto del Bien Común, con el apoyo financiero de la Fundación Ford. Se espera que nos hagan llegar propuestas en torno a uno o más de cuatro temas ejes: Territorio, economía, política-gobierno e identidad-cultura y que se formulen en un marco amplio de colaboración entre organizaciones indígenas, aliadas y especialistas que ayuden a lograr los resultados. Comité Ejecutivo Proyecto Indígena II Oxfam América Inc. Lima, 13 de febrero del 2004

70 mil hectáreas en la mira del clan Tompkins: Los movimientos de los Tompkins, así como el recientemente conocido interés de Sebastián Piñera por adquirir más de 100 mil hectáreas en la Isla de Chiloé -a lo que se suma el complejo turístico que el clan Kreutzberger planea levantar en la zona de Nalcayec-, son todos signos de la misma estrategia. La Patagonia es el nuevo lugar de interés para ecologistas e inversionistas, aunque por motivos muy distintos. Aun cuando la mayoría de los nuevos "colonos" del territorio austral declara afanes conservacionistas, lo cierto es que existe una serie de elementos que convierte al último pedazo del Cono Sur en la nueva Amazonas. Las razones son múltiples y pasan por intereses geopolíticos, ambientales y turísticos. Al parecer, la explotación del bosque nativo encarnado en proyectos emblemáticos -y desaparecidos, por cierto- como fueron Trillium, Cascada, entre otros, están dando paso a la necesidad de tener presencia territorial. Una presencia que permita sentarse a negociar en un futuro no tan lejano. El magnate se convertiría en uno de los más grandes latifundistas de la XI Región y en el segundo mayor propietario de terrenos en Chile, superado sólo por el grupo Angelini. La hacienda que quieren comprar los Tompkins-McDevitt es un lugar histórico en la zona. Descubierta por el explorador alemán Hans Steffens en 1899, el valle que alberga Cochrane pasó a manos de ganaderos magallánicos quienes formaron la Sociedad Explotadora del Baker. La Tercera, 29 de febrero de 2004

Diversidad y reconocimiento: La globalización no es, por supuesto, la única causa de este fenómeno, pero no cabe duda que la lenta delicuescencia de las fronteras, la expansión del mercado y del consumo y la técnica que comienza a esparcirse por el mundo, en vez de contribuir a la homogeneidad, parecen estimular un renacer de las identidades y las pertenencias colectivas que, hasta hace poco, parecían ahogadas por la ficción del estado nacional. No es fácil, por supuesto, satisfacer esos deseos de reconocimiento en un estado constitucional. Todavía pensamos -al menos en nuestro país- que el estado constitucional es indisoluble de una extendida y homogénea conciencia nacional y, por lo mismo, nos sentimos tentados a calificar las demandas indígenas de insensatas o de meros arcaísmos producto de la pobreza o la exclusión. Nos gusta pensar, por eso, que quizá el problema indígena sea un asunto de puro bienestar y que cuando el mercado se expanda y los grupos hasta ahora marginados se integren a la expansión del consumo y a la rutina

de los malls, estas demandas parecerán, simplemente, un mal sueño. Con todo, la experiencia muestra que las identidades colectivas, en vez de ser apagadas por la expansión del consumo, tienden a inflamarse. Y no es un fenómeno que atinja sólo a las minorías indígenas. La delicuescencia del estado nacional y la mundialización de la técnica y del mercado obligan incluso a quienes hasta hace poco formaban parte de las elites dominantes, a inventarse una identidad que los ayude a soportar el tráfago de la modernización. Sólo que esa identidad no reviste la forma de un pasado indígena, sino de un presente religioso. El surgimiento del fundamentalismo religioso que en nuestro país es hoy día posible observar -donde las elites intentan hacer su vida al compás de sus creencias, resistiendo el ideal republicano de ciudadanía- es un fenómeno análogo al indígena. Que Pasa, 27 de Febrero de 2004

Campaña de Consumidores dirigida al millonario mercado de la joyería de oro: WASHINGTON, DC-Las organizaciones Earthworks/Mineral Policy Center y Oxfam América anunciaron hoy el lanzamiento de la campaña "No al Oro Sucio", una campaña de consumidores que espera sacudir a la industria del oro con miras a cambiar la manera en que el oro es extraído, comprado y vendido. Las dos organizaciones se han enfocado en el mercado estadounidense de joyería de oro para su campaña de consumidores principales, porque la minería de oro es indiscutiblemente la industria más sucia de todas las que operan en los Estados Unidos y en muchas otras partes del mundo. "En este momento, los compradores de joyas de oro y de productos de alta tecnología no tienen más alternativa que comprar productos conteniendo oro sucio," dijo Keith Slack, Consejero de Políticas de Oxfam América. "Estamos pidiendo a los consumidores que tomen en cuenta el costo real del oro y buscando su apoyo para poner fin a prácticas mineras que ponen en peligro a las personas y los ecosistemas", dijo por su parte Payal Sampat, Directora de Campañas Internacionales de Earthworks. La minería de oro fue elegida como objetivo para promover su reforma mediante presión de los consumidores debido a los ampliamente documentados costos humanos y ambientales que genera. La producción de una sortija de 18 quilates de oro, de menos de una onza, produce por lo menos 20 toneladas de desperdicios. Asimismo, mientras que la minería apenas da empleo a menos de un décimo del uno por ciento de la fuerza laboral global, consume 7 a 10 por ciento de la energía mundial. Earthworks y Oxfam América publicarán hoy un informe titulado Metales Sucios: Minería, Comunidades y Medioambiente, el cual detalla la contaminación masiva y, en muchos casos, abusos de derechos humanos, que se han convertido características notorias de la minería en países como Perú, Indonesia, Ghana y algunos lugares de los Estados Unidos. El informe y una hoja de datos sobre la minería de oro pueden encontrarse en www.nodirtygold.org "Nuestra gente ha sufrido maltratos, prisión, y muerte por defender los derechos de nuestras comunidades frente a las compañías mineras internacionales" afirma Daniel Owusu-Koranteng, un activista de Tarkwa, distrito de Ghana, donde 30,000 personas fueron desplazadas entre 1990 y 1998 debido a operaciones mineras de oro. "Queremos que los compradores de oro apoyen nuestros derechos y exijan que las compañías

mineras asuman estándares más éticos." Para mayor información, por favor contactar a Harlin Savage o visitar www.nodirtygold.org.

Mapuches, discriminación y basura: se requiere que tomen las medidas que corresponden ahora. Las comunidades han esperado demasiado. Confiamos en que el alcalde René Saffirio cumplirá su palabra y en 90 días habrá soluciones concretas para más de 200 familias que ven afectada su cultura, su forma de vida y su salud por la existencia de un vertedero, como el de Boyeco, que aunque cuenta con proyecto aprobado sigue funcionando como un simple botadero de basura. En el futuro inmediato, esperamos que las autoridades regionales, consideren las particularidades de cada sector en que pretendan autorizar el funcionamiento de vertederos o rellenos sanitarios. La tierra mapuche y lo que representa merece respeto y no puede seguir convirtiéndose en el basurero de las ciudades. Ya es hora de que las políticas de Estado respeten nuestros orígenes. Alejandro Navarro Brain. Diputado ,27 febrero, 2004

Pumalín por dentro: A Germán no le importa en lo más mínimo que su jefe sea considerado un ser extraño, una especie de loco de la ecología o la cabeza de maquinaciones conspirativas. La gente es súper buena acá. Todos convivimos en lo que se pueda dice Germán-. Hacemos a veces convivencias. También viene don Doug todos los días. Si, mire, yo soy chileno y en Chile no hay patrón así. Y no me diga que cuesta vivir en este Parque, porque pucha que es buena la idea de tener algo así que dure para siempre y que no se corten los árboles. Si nosotros nos despertamos y vemos el fiordo que parece taza de leche, el volcán Michimahuida y el verde, oiga eso es muy bonito, ¿no cree? El Mercurio, 21 febrero, 2004

La ofensiva de "Greenpeace" en Chile: Casi \$15 millones mensuales en donaciones recauda la entidad ecopacifista en el país y que este año comenzará a trabajar en el tema de los alimentos transgénicos. La oficina de Chile trabaja con 15 profesionales que se dedican en diferentes áreas a tiempo completo, pensando maneras de mejorar y contribuir con el medio ambiente. Cuentan, además, con cerca de 70 voluntarios (en su mayoría estudiantes universitarios) que apoyan en forma puntual las diversas causas. Como es una organización que expresa sus objetivos a través de manifestaciones y protestas, no pueden depender ni de empresas, ni gobiernos, ni partidos políticos. Tal como ellos lo definen, se podría transformar en "su talón de Aquiles". Por ello recurren constantemente a contribuyentes que pasan a ser sus socios. En Chile hay 10 mil, pero el mes pasado fueron 4.500 personas las que donaron dinero, con lo que logran juntar cerca de \$15 millones mensuales. La Segunda, 20 de Febrero de 2004

Realizan últimos trámites legales para inundar miles de hectáreas del territorio pewenche: Obras van en un 96 % Gulumapu - Mapuexpress.net - Este 19 de febrero se realizaron los últimos trámites legales que faltaban para dar luz verde al mega proyecto central hidroeléctrica Ralco de la transnacional española ENDESA y que inundará unas 3.500 hectáreas del territorio pewenche. De esta forma, las familias encabezadas por Rosa y Mercedes

Huentao, Aurelia Marihuan y Berta Quintreman, luego de más de 10 años de oposición, realizaron en Santa Bárbara el último trámite de traspaso de sus tierras a Endesa, en la Octava Región, que incluye el traspaso de sus terrenos y como medida de compensación ENDESA - España traspasará 77 hectáreas a cada familia y la indemnización de \$ 200.000.000 de pesos chilenos. Por otra parte, ejecutivos de la empresa, han señalado que en estos momentos las obras se encuentran en un 96 % de avance de construcción de la central Ralco y los ánimos se preparan ya para el llenado, que comenzará el próximo mes de abril. Justamente, en la presa, que en octubre pasado alcanzó su altura máxima de 155 metros se está trabajando en el denominado montaje de vigas del vertedero y en marzo se iniciará la instalación de las compuertas del mismo. Asimismo, la caverna de máquinas, que cuenta con dos turbinas de una capacidad de 285 megawatts cada una, se encuentra terminada y en ella se han hecho las pruebas en seco. En el túnel de aducción se están excavando los últimos metros de un total de 7,2 kilómetros. Cabe consignar, que la puesta en marcha de este mega proyecto ha sido en base a una serie de irregularidades y presiones administrativas y políticas y las implicaciones de una clara corrupción por parte de los responsables de ENDESA y la administración del gobierno chileno las que fueron constantes en el proceso de aprobación de esta central, ilícitos que quedaron impunes, sin embargo dieron como consecuencia actual, la condena en primera instancia a 10 años de cárcel en contra del dirigente Mapuche de Collipulli Víctor Ancalaf a quien se le aplicó la ley anti terrorista por supuestos atentados en contra de maquinarias de la empresa ENDESA. Mapuexpress, 19 febrero, 2004

[Repsol YPF - Empresa petrolera española- enfrenta demandas en varios países por daños ecológicos:](#) En abril del 2002, las comunidades mapuches de Loma de La Lata, en Argentina, demandaron a la empresa Repsol-YPF por 445 millones de dólares en concepto de los daños que sufrieron en su territorio como consecuencia de la explotación hidrocarburífera. La denuncia se basa en un informe elaborado por la consultora alemana Umweltschutz, especialista en temas ambientales. Cambio de Michoacán, 19 de Febrero de 2004

[Los Pactos son para cumplirlos. Las Leyes también:](#) La Asociación Indígena de la República Argentina, AIRA, se presenta como única Entidad Indígena e inicia juicio a un Estado que se creía omnipotente, con la firma de Rogelio Guanuco, Presidente, y Gabino Zambrano, Vicepresidente, transformándose en la figura legal representativa de los indígenas de Argentina. 19 de Febrero de 2004

Mientras Angelini contamina con su celulosa y Leniz es querellado por comunidades, CORMA Acusa a Mapuches de atentados incendiarios: La Corporación de la medera, CORMA, entidad que reúne a los grandes empresarios forestales en Chile, entre ellos empresas CMPC (familia Matte) y Bosques Arauco (Anacleto Angelini), acusó en un nuevo y abierto montaje que la existencia de focos incendiarios serían cometidas por Mapuches. En declaración al diario el sur de Concepción, José Ignacio Letamendi, presidente

de Corma, indicó que "el número de focos de incendios y su distribución, así como la simultaneidad de las acciones y coordinación de las mismas, demuestran claramente que se trata de acciones violentistas intencionales y presumiblemente de mapuches, por la ubicación de los mismos y por el nivel de conflictividad que siempre han manifestado algunos grupos mapuches de estas zonas". Para el mismo personero empresarial, los sectores afectados en la Región del Biobío son Tirúa, Cañete y Arauco, mientras que en la Región de La Araucanía los focos se ubicaron en Collipulli, Lumaco, Ercilla, Angol y Lautaro, los que relaciona con acciones mapuche, sin embargo su relación lo hace justo en momentos en que dos grandes empresarios forestales son cuestionados ante la opinión pública. Lo extraño, es que la denuncia de CORMA sucede en momentos en que uno de los agentes emblemáticos de esta Corporación, el ex ministro de la dictadura de Pinochet, Fernando Leniz, es querrellado por la comunidad Mapuche Rita Lepileo en Panguipulli, cuya acción legal pretende restablecer servidumbres de tránsito, ya que en los predios de este empresario que están en conflicto con las comunidades que lo reivindican, Leniz lisa y llanamente no les permite acceso a las familias mapuche para el libre tránsito manteniéndolas aisladas y con grave riesgo a su integridad, ya que deben improvisar en sus traslados alrededor de lugares peligrosos como quebradas y riberas. Asimismo, la nueva ofensiva de CORMA acusando a Mapuches, también se monta desviando la atención, justo en momentos en que la Planta Celulosa Arauco, cerca de Valdivia, cuyo propietario es el empresario italiano Anacleto Angelini, dueño de Bosques Arauco entre muchas otras empresas, es acusado de grave contaminación acústica y de olores, perjudicando a amplias sectores poblaciones urbanas, como Lanco, San José de la Mariquina, sectores campesinos y comunidades mapuche de la denominada X Región o región de los Lagos. La planta celulosa Arauco, es una de las más grandes del mundo, demandó una inversión de US\$ 1.200 millones y permitirá la producción de hasta 700.000 toneladas de celulosa kraft anuales. Sin embargo, a pesar de la aprobación de estudio de impacto ambiental que le otorgó el gobierno a través de CONAMA, han existido numerosas denuncias de personas, organizaciones e incluso autoridades municipales que acusan a la planta Arauco de grave contaminación, principalmente acústica y de olores. Entre ellos, el alcalde de la comuna de Lanco, cuya jurisdicción se ubica a bastantes kilómetros de distancia de la planta, sin embargo, en una muestra de la magnitud de contaminación denunció los malos olores que llegan a su comuna y que provienen de la cuestionada planta. Ante esto, el gobierno regional ha tenido la obligación de acoger las denuncias, siendo el Servicio de Salud Valdivia el que inició un sumario tras constatar que los niveles de ruidos emitidos por la empresa de Celulosa sobrepasaban los límites permitidos en la normativa. El Italiano Angelini, que ha sido considerado como el "emperador de Chile", siendo en realidad uno de los dueños y uno de los más ricos del continente, ha reclutado en sus variadas empresas a una vasta cantidad de la elite política chilena de casi todas las tendencias y de amplia influencia en todos los aparatos de poder de Chile, hechos que han demostrado, que este empresario consiga sin mayor problema la rendición y sometimiento del gobierno y los grupos de poder político a sus intereses. Bosques Arauco, su principal empresa forestal con un patrimonio de 1.000.000 de hectáreas ha sido una de las principales que

mantienen conflictos con comunidades Mapuche. Asimismo, en el mismo rubro, Angelini mantiene otras empresas tales como Forestal Cholguán, Forestal Celco, Forestal Alto Paraná. Y Bioforest en investigación. Con inversiones del sector en Argentina y Uruguay. Mantiene también inversiones del sector en celulosa con la actual planta inaugurada recientemente, papeles y paneles de construcción. Angelini además de lo forestal, es dueño de distintas empresas controladoras de diversos mercados chilenos y latinoamericanos en áreas de inversión, finanzas, naviera, pesquera, eléctrica, combustibles, servicios y minería. Sus principales empresas, además de las forestales son: Eperva (industria pesquera); Copec (petrolera); Gener (energía) Antar Chile, Abastible (gas); ABC (tiendas), entre tantas otras. Desde territorio Mapuche, Febrero 13; Mapuexpress

[Mapuches se querellan contra Leniz](#): En tribunales se vivirá un nuevo capítulo de la larga lucha desarrollada por comunidades huilliche de Panguipulli contra el magnate forestal chileno Fernando Leniz, por la propiedad del Fundo Chauquen. La comunidad en conflicto Rita Lepileo, acompañados de los werkénes Jaime Alegría y Jorge Hueque, presentaron una querrela ante el Tribunal de Garantía de Panguipulli en contra del ex ministro del régimen de Augusto Pinochet. Según señalaron los dirigentes, la acción judicial pretende restablecer una "servidumbre de paso" que poseía la comunidad Rita Lepileo en terrenos del Fundo Chauquen (144 hectáreas). Otro de los objetivos sería reafirmar ante las autoridades y el propio Leniz la ferrea voluntad de los mapuche de recuperar un predio que desde hace años es reivindicado como "territorio usurpado", siendo en los últimos años escenario de numerosas ocupaciones y enfrentamientos con la policía debido al violento accionar de los piquetes uniformados enviados por el gobierno y que actúan en los hechos como verdaderos "guardias privados" en dicha zona. Kolectivo Lientur / 10 de febrero de 2004

[Agustín Figueroa; el intocable](#): Cuando en septiembre del 2003, la Corte Suprema sentenció a los lonkos mapuches por el incendio que afectó a la casa del fundo Nanchahue (de 1.800 hectáreas), en la comuna de Traiguén, de propiedad de Figueroa, abogados e interesados en el caso indicaron que ese hecho demostraba la gran influencia que tiene Figueroa con los 21 ministros que integran la Corte Suprema. Por eso mismo, algunos lo llaman el "22 de la Suprema". Las disputas de la familia Figueroa con las comunidades indígenas se remontan desde mediados del siglo XX. En el año 1950 los padres del abogado compraron las tierras a una familia italiana, que luego heredó junto a su hermana, Aída Figueroa. Figueroa, como ministro de Agricultura de Aylwin, mientras estaba en su campaña presidencial, el entonces candidato firmó el Pacto de Nueva Imperial, documento que dio origen a la Ley Indígena. Y fue precisamente Figueroa, la pieza clave para llevar a cabo las políticas que afectaban a los pueblos originarios. Hugo Gutiérrez, abogado de Aniceto Norín, explica que las comunidades indígenas vieron en Figueroa la posibilidad de acercamiento con un hombre de la Concertación y con fuertes vínculos en la zona, para pedir la devolución de las tierras. "Figueroa ha sido un latifundista y

en eso no hay que equivocarse. Tiene una posición determinada dentro de la sociedad y, si quiere seguir sembrando árboles y criando su ganado, como ha sido hasta hoy, seguirá con su posición de latifundista." A Gutiérrez no le extraña que Figueroa haya utilizado sus influencias para que tanto el Ministerio Público como el Ministerio del Interior invocaran la ley Antiterrorista, que a la postre implicó la condena de los lonkos. Está a la cabeza de la Fundación Neruda, en la presidencia del directorio. Abogado de la Universidad de Chile, casa de estudios en donde desde hace 30 años es amo y señor de la cátedra de Derecho Procesal. Tiene una entrañable amistad de más de 42 años con Ricardo Claro, el poderoso empresario dueño, entre otras cosas, de la Viña Santa Rita, la Compañía Sudamericana de Vapores y el canal 9, Mega. Reportaje La Nación. El Presidente Lagos tiene confianza en J. A. Figueroa, lo nombró miembro del Tribunal Constitucional. La Nación, 08 de febrero de 2004

Historia de la farmacia Makewelawen: Aunque parezca paradójal, hay una rama de la medicina europea, llamada omotoxicología, cuyo principio es el mismo de la medicina mapuche: extraer todas las toxinas del organismo", explica el químico farmacéutico Ramiro Ríos, quien trabaja en la primera farmacia étnica del país, que lleva poco más de un año de funcionamiento. El primer local de esta cadena de farmacias se ubica en pleno centro de la ciudad de Temuco, y surgió bajo el alero del Hospital Makewe, el primer centro asistencial del país que se encuentra en manos de una asociación mapuche. Luego se implementó una sucursal en Concepción, y hace poco, se instaló la primera en Santiago. En "Makewelawen" se trabaja con la asesoría de machis, y a la vez con médicos tradicionales del Hospital Makewe, en una lógica de intercambio cultural mapuche-huinca. "Makewelawen" significa remedio de maquis, y el maqui es una planta medicinal que se puede tomar como jarabe: sirve para fiebre, dolores generales y ceremonias religiosas. El personal de esta particular farmacia, principalmente indígena, atiende vestido a la usanza mapuche, y además es bilingüe. Estas son algunas de las medicinas naturales mapuches que ofrece "Makewelawen". **Para mayores informaciones consulte al 800-450-101.** La Nación, 08 de febrero de 2004

Frustración por baja inversión: Un aumento sustancial de la inversión en el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, solicitaron el diputado Eugenio Tuma y el Consejero mapuche, Hilario Huirilef, quienes manifestaron además su preocupación respecto de los montos que -según asumen- serán acordados este año al Subsidio para la adquisición de tierras por parte de las comunidades indígenas. Tuma y Huirilef explicaron que, el año 2003, postularon a este concurso 5 mil 178 personas naturales y 89 comunidades de las regiones VII, IX, X y XII, solicitando en conjunto, una inversión total del orden de los 86 mil millones de pesos. Como respuesta -aseguran- fueron adjudicados sólo 80 subsidios individuales y 11 para comunidades, asignándose para ello poco más de dos mil millones de pesos, " es decir, el Estado atendió tan sólo el 2,7 por ciento de la demanda general, por efectos de compra de tierras indígenas del sur del país", acotó Tuma. "Aunque es justo

reconocer, eso sí -destacó Huirilef- que éste es el gobierno que más tierras nos ha entregado a los mapuches, pero lo cierto es que quedan sólo dos años para dar cumplimiento a los compromisos contraídos sobre esta materia por Ricardo Lagos, antes de su llegada a La Moneda. Hasta la fecha se han traspasado cerca de 70 mil hectáreas en total, lo que equivale a menos de la mitad del compromiso de ciento cincuenta mil, "por lo que esperamos un aumento significativo en los recursos disponibles para la compra de tierras. Con mayor razón si el país está superando el tiempo de las vacas flacas y se apronta a mejorar su situación, y por ende, aumentarán los ingresos fiscales", dijo finalmente Hilario Huirilef. El Austral, 19 de enero de 2004

Chile podría ser primer exportador de salmones: La industria nacional produjo más de 503.000 toneladas en 2002, lo que representa el 35 por ciento del mercado mundial y convierte a nuestro país en el segundo productor mundial. La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) sostuvo que no está lejana la posibilidad que en el corto plazo Chile se transforme en el primer exportador mundial de salmón, con lo cual la demanda de alimentos de esta industria experimentará también un importante incremento, si se considera la actual tendencia de crecimiento. La información difundida ayer por el portal internet Invertia.cl precisó que la demanda por alimentos de la salmonicultura ha aumentado desde 50.000 toneladas en 1990 a 700.000 toneladas en 2003, estimándose que las expectativas de crecimiento durante los próximos 10 años estarán entre 5% y 7% anual, alcanzándose una demanda entre 1,1 y 1,4 millones de toneladas. Chile produjo más de 503.000 toneladas de salmón cultivado en el año 2002, lo que representa el 35 por ciento de la producción total mundial de este producto y convierte a nuestro país en el segundo productor mundial. Las exportaciones han crecido a altas tasas desde hace unos 10 años, lo que hace que este sector productivo sea el de mayor crecimiento en el ámbito pesquero nacional. En el último trienio el valor de las exportaciones se ha mantenido constante, en cifras cercanas a los 1.000 millones de dólares y específicamente, en el año 2002 se exportaron 331.400 toneladas, por un valor de 973 millones de dólares. Odepa destacó que el crecimiento de este sector se ha logrado con fuertes incrementos en la productividad, originados en una importante reducción en los costos de producción y en ellos tiene una fuerte incidencia el costo de alimentación de los peces, que se estima en un 50% de los costos totales de producción. Asimismo, señaló que los requerimientos de proteínas y energía del salmón son satisfechos principalmente por harina y aceite de pescado, insumos cuya producción mundial ha llegado a su aparente límite máximo, debido a menores capturas, establecimiento de cuotas y factores climáticos (fenómeno del Niño), lo que limita la oferta y provoca grandes variaciones en los precios de estos insumos. "Aún cuando Chile es un importante productor de harina y aceite de pescado, de igual modo la salmonicultura está sujeta a las fuertes variaciones del mercado de estos productos. En efecto, cuando los precios del aceite y de la harina de pescado están altos en los mercados externos, las exportaciones nacionales de estos productos aumentan considerablemente, disminuyendo la disponibilidad de ellas para la industria salmonera nacional", resaltó. El Sur, 5 de enero de 2004

La Moneda desde el jardín: Que la transformación del Parque Pumalín en santuario de la naturaleza cortaría el país en dos, poniendo en riesgo la seguridad nacional, es la razón que esgrimieron 28 senadores para solicitar al Presidente de la República la convocatoria del Consejo de Seguridad Nacional (Cosena, integrado, además del Presidente Lagos, por los presidentes del Senado y de la Corte Suprema, el contralor general, los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y el general director de Carabineros.) por considerar que "el país se está cortando en dos", lo que atentaría gravemente

contra la soberanía desde un concepto de vulnerabilidad. **I**ngenieros agrícolas y forestales, empresarios, pobladores de las regiones Décima y Undécima, y los municipios de Chaitén y Hualaihué -entre otros- encabezados por los senadores Antonio Horvath y Rodolfo Stange, interpusieron un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago en contra del ministro secretario general de la Presidencia, Francisco Huenchumilla; el intendente de la Región de Los Lagos, Patricio Vallespín; y el empresario Tompkins; con el objetivo de "reestablecer el imperio del derecho". Según los detractores, Douglas Tompkins, en un proceso gradual y progresivo, ocupó como método la adquisición de propiedades de extensión pequeña y mediana pertenecientes a colonos con títulos en condición irregular o en fase de regularización. Mientras avanzaba la compra, se hacía más fácil convencer a nuevos colonos para que le vendieran, ya que en los hechos éstos quedaban en una situación que les impedía efectuar actividades de subsistencia tradicional, sin perjuicio de sufrir el natural aislamiento derivado de ser progresivamente rodeado de predios pertenecientes al empresario. En el recurso judicial se sostiene que, de ese modo, se agudiza un despoblamiento grave; surgen nuevas dificultades para que agentes del Estado puedan acceder a los terrenos adquiridos; también para llevar a cabo obras de infraestructura que permitan unir vía terrestre diversas localidades; control de fronteras y seguridad, Douglas Reinsfor Tompkins nació hace 60 años en Ohio, Estados Unidos, Ha sostenido que "Frei (Ruiz-Tagle) ideológicamente, era nuestro enemigo número uno", Conozco perfectamente el mundo de los negocios y las multinacionales. No lo hecho de menos. Conozco a mucha gente de este medio y, sin embargo, tengo muy pocos amigos. La idea de las elites adineradas me repugna. En el parque Pumalín todo está pensado para quien desee caminar, respirar, observar, adentrarse por parajes desconocidos y acampar. Quiero que vengan mochileros, gente joven, sensible, que vuelva a sus países con una mentalidad distinta. Pero no quiero grandes autocares de operadores de turismo". El Sur, 2 de enero de 2004

[Cultura mapuche atrae a jóvenes:](#) Trabajos voluntarios 2004. En la Octava Región los trabajos parten la próxima semana y estarán marcados por el traslado de cientos de jóvenes hacia localidades donde se concentran comunidades mapuches. Los Alamos, Pangué, Huentelolén. Respecto de ello, la asistente social y académica de la Universidad de Concepción, Carmen Neira Etcheberry, piensa que este tipo de acciones específicas que en distintos períodos realizan los estudiantes, si bien constituye un aporte que se debe destacar, debieran incluirse en programas globales de intervención en las comunidades. "Para generar un cambio es necesario que exista una continuidad en la ayuda. Pero esto ya no es responsabilidad de los voluntarios sino de políticas de gobierno". Los alumnos de la Universidad Católica de la Santísima Concepción viajarán el 7 de este mes a Pangué y, desde el 17 al 24, al sector de Ranquilco, en la comuna de Los Alamos. En ambos lugares **desarrollarán trabajos de evangelización** y brindarán servicios profesionales y de reconstrucción de viviendas a la comunidad. Similares tareas cumplirán los estudiantes de la Universidad del Desarrollo, desde el 3 al 12, en la localidad de Huentelolén, en Cañete. En tanto, desde el 11 al 25,

alrededor de 150 estudiantes de la Universidad de Concepción trabajarán en Cobquecura en las áreas de construcción, deporte, educación, salud, cultura y asesoría legal. El Sur, 2 de enero de 2004

[Novedades](#) | [Noticias](#) | [Comunidades](#) | [Publicaciones](#) | [Campañas](#) | [Antecedentes](#) | [Cultura](#) | [Indoamérica](#) | [Enlaces](#)
[Recomendamos](#) | [Archivo](#) | [Ñuke Mapu](#)

Centro de Documentación Ñuke Mapu

<http://www.mapuche.info/>
[Webmaster](#)

Copyright © - All rights reserved.

[inicio](#)



El Centro de Documentación Ñuke Mapu saluda la victoria electoral de Evo Morales presidente de Bolivia. Nos hacemos eco de sus palabras: *“Siempre hemos votado, pero nunca elegimos, hoy hemos elegido”* **“Para vivir todos juntos en la unidad y la diversidad, cambiando el modelo neoliberal y acabando estado neocolonial”** *“Las mayorías desilusionadas por las representaciones políticas hoy decidieron representarse a si mismas”* Abya Yala 2005 -12-29

Vea Telesur via web

Información sobre becas de estudio



La organización Cooperación Técnica Sueca (UBV.) En tiempos en que el egoísmo de la globalización del capital domina maneras de pensar y formas de vida, la presencia de UBV es como una rosa en medio del desierto.



Becas para la investigación y la creación artística: John Simon Guggenheim Memorial Foundation:




Benetton en América latina: El grupo Benetton, es el mas grande terrateniente de la Argentina con más de 900.000 hectáreas, también propietario de la sociedad de telefonía TIM con inversiones en Brasil y Perú . El imperio Autogrill (del grupo Benetton) está presente en 15 países de 4 continentes, con 4.000 puntos de venta así repartidos: aeropuertos, estaciones ferroviarias, autopistas, centro comerciales. Autogrill control las siguientes firmas en Latinoamérica: Ciao, Passaggio, Coté France, Burger King, Haagen-Dazs, Pizza Hut, TCBY, Simply Books, Daily News, Fox Sports, Campagna Contro Benetton, 24 de marzo de 2005

Campaña Internacional contra Benetton: la Compañía de Tierras del Sud Argentino Sociedad Anónima, de propiedad de Benetton, recurrió al sistema jurídico argentino para expulsar ha familias mapuches de sus tierras. El desalojo se llevo a efecto el 31 de Mayo 2004. la Compañía de Tierras del Sud Argentino Sociedad Anónima acusa a la familia de Atilio Curiñaco y Rosa Rúa Nahuelquir de usurpación de tierras...

Global action against Benetton: the Southern Argentinian Land Company, belonging to Benetton, used the Argentinian legal system to expel the families from their land. The eviction took place on 31 May 2004. The Southern Argentinian Land Company accused the family Atilio Curinaco and Rosa Rua Nahuelquir of squatting...

  Lo dicho y entredicho sobre Ralko y los Pehuenches 

 Benetton y los mapuche 

  Mayoría de chilenos dice tener sangre indígena y entender el conflicto mapuche 

¿Día de la Raza o del racismo? 